

**CARACTERÍSTICAS DE MUJERES QUE SON MALTRATADAS EN SU
ENTORNO FAMILIAR POR SU PAREJA, REVISIÓN DOCUMENTAL**



JHON ALEJANDRO ARDILA RODRÍGUEZ

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
BOGOTÁ D.C.**

2011

**CARACTERÍSTICAS DE MUJERES QUE SON MALTRATADAS EN SU
ENTORNO FAMILIAR POR SU PAREJA, REVISIÓN DOCUMENTAL**



JHON ALEJANDRO ARDILA RODRÍGUEZ

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Enfermero**

MARÍA EUGENIA CASTELLANOS
Asesora de Tesis

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
BOGOTÁ D.C.

2011

NOTA DE ADVERTENCIA

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en su trabajo de grado. Solo velara porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque los trabajos de grado no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellos el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Artículo 23

Reglamento Académico

Pontificia Universidad Javeriana.

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C., Marzo de 2011

RESUMEN

Este estudio se realizó a través de una revisión documental datada de 2000 hasta 2010, con el fin de encontrar en diferentes artículos, características de mujeres que son maltratadas en su entorno familiar por su pareja en Colombia, la cual se refiere a un tipo de investigación basada en un proceso descriptivo, de construcción teórica. La revisión documental aporta elementos claves que encausan la investigación a un fortalecimiento y profundización teórica de dichas características, teniendo en cuenta que la violencia contra la mujer es un problema de magnitud enorme y creciente en nuestro país y en el mundo.

Se adelantó la búsqueda de la información de interés provenientes de las diferentes bases de datos tales como Science direct, ProQuest, Pubmed Medline, Ebsco, Cochrane library, Celsius, Lilacs (biblioteca virtual en salud), Redalyc, Scielo, Infomed, Dialnet, Fisterae. Se encuentran publicaciones de reconocimiento científico, teniendo en cuenta los documentos relevantes y se comparó esta información con la del marco teórico en la cual se describió la situación del problema y se observó la relación. Se seleccionaron 16 documentos y artículos teniendo en cuenta que dieran respuesta a los objetivos planteados para la presente revisión documental.

En los resultados se encontraron que la mayor parte de los documentos trabajados se enfocan en las características socio-demográficas y sólo una minoría atienden el tema de las características psicológicas y de salud. Igualmente, los trabajos que incluyen contenidos sobre redes sociales de apoyo a las mujeres maltratadas son muy escasos. En general, hay una amplia presentación de trabajos que abordan el tema de las características socio-demográficas de esta población, pero generalmente por abordar muchas variables lo hacen de forma un tanto superficial, por lo que se recomienda a futuros autores de estudios sobre el tema, seleccionar pocas variables y profundizar más en ellas.

ABSTRACT

This study is based in a documentary revision of articles published from 2000 until today. These articles portrait the most common characteristics of women who have been abused by their spouse or domestic partner and who live in Colombia. This is a descriptive document built in existing theory. The documental revision offers clues that lead the investigation to strenghten the understanding of the relationship between existing theory and the selected population of abused women and their characteristics presented in these articles that conclude that violence against women in Colombia is a mental health issue that needs to be addressed because its incidence is aggravated and growing in Colombia. The same growth tren has been reported in other nation in development and in the industrial world.

The articles used in this investigation were retrieved from data bases such: Science Direct, ProQuest, Pubmed Medline, Ebsco, Cochrane library, Celsius, Lilacs (biblioteca virtual en salud), Redalyc, Scielo, Informed, Dialnet, Fisterrae. These databases are well known in the scientific world and this study compares their data with the data described by existing theory to understand its relationship. The 16 articles listed in this study were selected because they were related to the objectives of this document.

Most articles published in the literature concentrate in the demographic and social characteristics of the population selected as a sample and just a small percentage of the respondents answered the questions related to mental health issues and overall health issues. Additionally, most articles in the literature include little or do not include information regarding support webs for abused women. In general, the 16 articles used in this study focus on different social and demographic variables in

a brief manner, therefore this paper recommends to future researchers and students pursuing this matter to select less variables in order to offer stronger research in a future paper.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios quien ha estado presente en cada uno de mis pasos guiándome y llenándome de bendiciones.

A mis padres, hermanos e hijo por su continua lucha y colaboración para brindarme y apoyarme en mi proyecto de vida.

Finalmente dedico este trabajo a todas las personas que con su paciencia y comprensión contribuyeron de sus valiosos conocimientos para la culminación de este trabajo.

© [2011, JHON ALEJANDRO ARDILA RODRIGUEZ]

Todos los derechos Reservados

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1 ANTECEDENTES	17
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
1.3 JUSTIFICACION	25
1.4 DEFINICIÓN OPERATIVA DE TÉRMINOS	27
1.4.1 Maltrato	27
1.4.2 Modalidades o Formas de Maltrato	27
1.4.3 Característica	28
1.4.4 Red Social	29
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	30
1.5.1 Objetivo general	30
1.5.2 Objetivos específicos	30
1.6 PROPÓSITOS	31
2. MARCO TEÓRICO	32
2.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	32
2.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER	33
2.3 TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER	36
2.3.1 Violencia Física	36
2.3.2 Violencia Psicológica	37
2.3.3 Violencia Sexual	37
2.4 FACTORES DE RIESGO PARA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER	38
2.4.1 Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar física contra la mujer	42
2.4.2 Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar psicológica contra la mujer	43
2.4.3 Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar sexual contra la mujer	44

2.5 CONTEXTO LEGAL EN COLOMBIA	44
2.6 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	46
3. DESARROLLO METODOLÓGICO	50
3.1 BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS	51
3.2 SELECCIÓN DE DOCUMENTOS	51
3.3 ANÁLISIS DE DOCUMENTOS	53
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	54
4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE MUJERES COLOMBIANAS MALTRATADAS POR SU PAREJA EN SU ENTORNO FAMILIAR	54
4.1.1 Edad	54
4.1.2 Escolaridad	57
4.1.3 Estado civil	59
4.1.4 Tiempo de convivencia con la pareja	61
4.1.5 Número de hijos	62
4.1.6 Ocupación o Situación laboral	64
4.1.7 Estrato socioeconómico y/o Ingresos	60
4.1.8 Condición y Cantidad de personas en la Vivienda	61
4.1.9 Violencia en familia de origen	62
4.1.10 Otros aspectos socio-demográficos	64
4.2 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y DE SALUD DE LAS MUJERES COLOMBIANAS	73
4.2.1 Características Psicológicas	73
4.2.2 Características de Salud	77
4.3 REDES SOCIALES DE APOYO A LAS MUJERES COLOMBIANAS MALTRATADAS POR SU PAREJA EN SU ENTORNO FAMILIAR	78
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	89

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Cifras de violencia intrafamiliar en los últimos 10 años	18
Gráfica 2. Cifras de Maltrato de pareja en Colombia del año 2000 al 2008	19

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Índices de violencia en Bogotá 2008	18
Cuadro 2. Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar física contra la mujer	42
Cuadro 3. Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar psicológica contra la mujer	43
Cuadro 4. Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar sexual contra la mujer	44
Cuadro 5. Matriz de la información seleccionada	52
Cuadro 6. Caracterización de las Edades de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	55
Cuadro 7. Caracterización de la Escolaridad de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	58
Cuadro 8. Caracterización del Estado Civil de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	60
Cuadro 9. Caracterización de Tiempo de convivencia con la pareja en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	61
Cuadro 10. Caracterización de Número de hijos en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	63
Cuadro 11. Caracterización de la Ocupación o situación laboral de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	65
Cuadro 12. Caracterización de Estrato socioeconómico y/o Ingresos en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	67
Cuadro 13. Caracterización de Condición y Cantidad de personas en la Vivienda en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	69
Cuadro 14. Caracterización de Violencia en familia de origen en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar	70
Cuadro 15. Síntomas principales del distrés según el Documento 5.	74

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Fichas Descriptivas de los Artículos	95

INTRODUCCIÓN

“El hogar es el primer lugar que tenemos para aprender a relacionarnos con otros semejantes, para dar y exigir respeto. Es donde recibimos las primeras enseñanzas acerca del mundo, las cuales marcan la personalidad que nos hace ser diferentes, únicos”.

Pedro A. Carreño Samaniego.

Dentro del proceso normal de desarrollo y evolución de la familia, se pueden encontrar situaciones de conflicto y crisis, las cuales incluso superan la capacidad de respuesta de las familias. Esto puede desencadenar en conductas inadecuadas y nocivas como la violencia intrafamiliar. La violencia contra la mujer en este contexto deja lesiones en el cuerpo de las víctimas, tal vez irreparables, y en general, sus esferas física y mental son afectadas.

La familia es un determinante esencial para la sociedad, es por ello que todo lo que afecte a este núcleo y sobre todo algún integrante de él, es un reto importante para toda la comunidad mundial. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso en el año 2000 los objetivos del milenio,¹ y entre ellos está el combatir la discriminación contra la mujer. Este objetivo se convirtió en un desafío para Colombia, donde el problema está ganando la batalla, dado que el tema de la violencia contra la mujer aumenta a pasos agigantados y aún más en el ámbito familiar.

Por esta razón, se hace necesario que desde las diversas disciplinas en que se puedan hacer aportes para la solución del problema de la Violencia Intrafamiliar, y en particular sobre la que se realiza contra la mujer, se efectúen los esfuerzos y actividades respectivas en tal sentido. Por ello es importante que en Colombia el

¹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Objetivos de desarrollo del Milenio. Consultado en febrero 15 de 2011, en: <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml>

sector de la salud y sus profesionales aborden la situación, y le den un nuevo manejo al problema que genere un cambio en las tendencias del problema en la realidad social del país. Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo se centra en identificar las características de las mujeres maltratadas por su pareja en su entorno familiar, con el fin de que al reconocerlas, se les pueda brindar una mejor atención y un mayor cuidado desde el ámbito de la salud.

Se realizó una revisión documental como metodología para este estudio, se examinaron estudios seleccionados, documentos y artículos del año 2000 al 2010, a cada uno se le creó una ficha descriptiva donde se consignan los aportes relativos a las características particulares de las mujeres maltratadas por su pareja en el contexto familiar en Colombia. Esto con el fin de documentar para una posible intervención del profesional de enfermería y contribuir a la investigación de este tema en particular, que esta disciplina deberá trabajar e investigar aún más.

En relación con lo encontrado en los documentos analizados, se identificó una serie de características de la violencia contra la mujer, así como el impacto de diversas variables de este fenómeno, tales como el ingreso, la participación laboral, y otros aspectos del hogar, en particular el nivel de salud, la educación y la nutrición de los niños. Adicionalmente, hay estudios que sugiere que entre los determinantes más relevantes de la violencia intrafamiliar se encuentran el haber sido víctima o testigo de violencia en el hogar materno, y/o estar casada o unida a un hombre que consume alcohol de manera frecuente y elevada².

El trabajo se presenta en cuatro capítulos, en donde el primero hace la descripción del problema de estudio, incluyendo los antecedentes, el planteamiento del problema, la justificación, así como los objetivos y propósitos de la investigación. El segundo capítulo se ocupa del marco teórico, en el cual se abordan

² RIBERO Roció y Sánchez Fabio, Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia, Documento CEDE 2004. No. 44. Noviembre de 2004, P. 1.

principalmente las nociones de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, así como los factores de riesgo para la violencia intrafamiliar contra la mujer.

En el tercer capítulo se presenta la metodología y los pasos desarrollados para la elaboración del trabajo; y en el cuarto capítulo se muestran los resultados de la investigación y su análisis. Esta parte se dividió conforme a los objetivos específicos del trabajo: características socio-demográficas de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar, sus características psicológicas y de salud; y finalmente, las redes sociales de apoyo para esta población. El trabajo culmina con la presentación de las conclusiones y recomendaciones.

A manera de anexo están disponibles fichas descriptivas de los 16 trabajos que se revisaron.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

La violencia intrafamiliar y específicamente mujeres violentadas por su pareja se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción. Un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en diez países acerca de la salud de la mujer y la violencia doméstica determinó que un 15% y un 71% de las mujeres declararon que habían sufrido violencia física o sexual perpetrada por el marido o la pareja³. El estudio señala adicionalmente que en el Reino Unido el 40% de las víctimas de homicidios de mujeres son asesinadas por sus esposos o novios; en Australia, Canadá, Israel, Sudáfrica y los Estados Unidos, del 40% al 70% de las mujeres víctimas de asesinato fueron a manos de sus parejas⁴.

En lo que respecta a Latinoamérica las cifras tampoco son muy alentadoras, pues según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo “En Perú el 70% de los delitos denunciados a la policía están relacionados con casos de mujeres golpeadas por sus maridos. En México el 70% de las mujeres aseguraron sufrir violencia por parte de su pareja. En Jamaica la policía da cuenta que el 40% del total de homicidios se producen en el seno del hogar. En Argentina en 1 de cada 5 parejas hay violencia. En el 42% de los casos de mujeres asesinadas, el

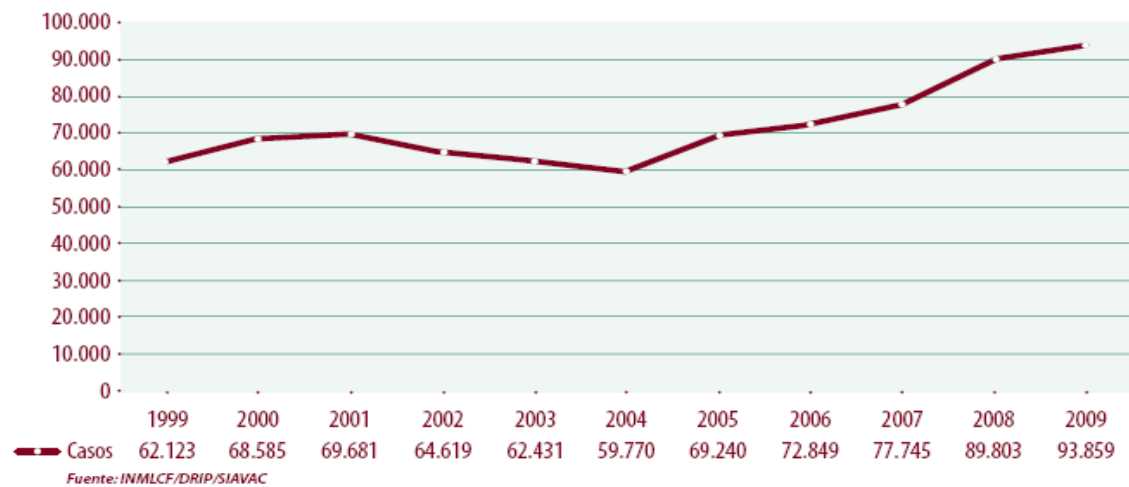
³ PHUMAPHI, Joy. La OMS denuncia la pasividad de los gobiernos ante la violencia doméstica. El Mundo. Consultado en enero 10 de 2011, en: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2005/11/24/mujer/1132845623.html>

⁴ Ibid P2.

crimen lo realiza su pareja. El 37% de las mujeres golpeadas por sus esposos lleva 20 años o más soportando abusos de ese tipo”⁵

En Colombia, las cifras de violencia intrafamiliar demostraron un incremento significativo entre los años 2008 al 2009, dado que en el primero se registraron 89.803 casos y al año siguiente se incrementó la cifra a 93.859, con un aumento de 4.056 casos.⁶ En la grafica 1 se muestra la tendencia al aumento del número de reportes desde el 2004 hasta el 2009. Esto expresa que las cifras aumentan día a día y que debe enfrentarse el problema con nuevas estrategias para que se pueda romper con esa línea de crecimiento.

Gráfica 1. Cifras de violencia intrafamiliar en los últimos 10 años



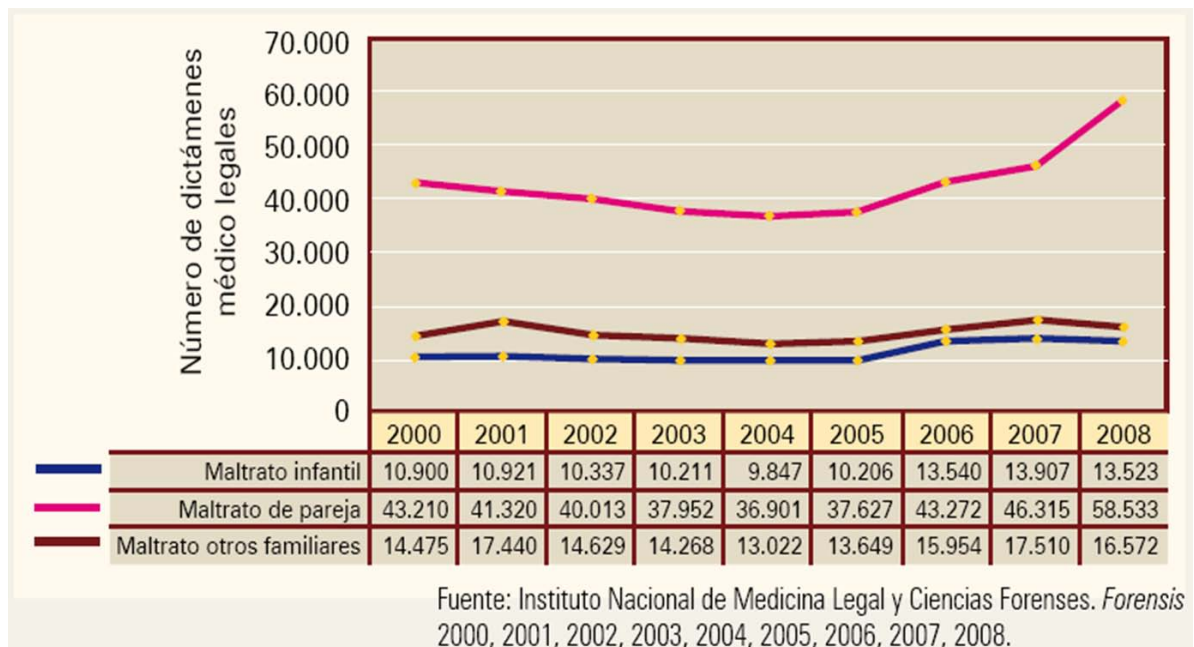
Fuente: CARREÑO SAMANIEGO, Pedro A. Violencia Intrafamiliar. Colombia 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Bogotá. 2010.

⁵ COMISIÓN Nacional de Derechos Humanos. Cifras sobre violencia en América Latina. Consultado en 10/febrero/2009, disponible en: http://www.inmujer.df.gob.mx/tus_derechos/articulos/violencia/nov2103.html

⁶ CARREÑO SAMANIEGO, Pedro A. Violencia Intrafamiliar. Colombia 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses División de Referencia de Información Pericial (DRIP). Consultado el 25 de febrero de 2010, disponible en http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60 p. 120.

En la gráfica 2 se destaca sin lugar a dudas, la violencia contra la mujer que predomina en el ámbito familiar, es la que tiene mayor tendencia al crecimiento entre las diferentes modalidades de víctimas de la violencia intrafamiliar, especialmente en los últimos años. Cabe señalar que en el año 2009 la violencia intrafamiliar contra la mujer contó con una representación porcentual del 65%, seguida de la violencia entre otros familiares (18%), violencia infantil (15%) y, por último, violencia contra el adulto mayor (2%)⁷.

Gráfica 2. Cifras de Maltrato de pareja en Colombia del año 2000 al 2008



Fuente: CARREÑO SAMANIEGO, Pedro A. *Violencia Intrafamiliar. Colombia 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.* Bogotá. 2010.

En lo relativo a Bogotá, según Gómez Camargo⁸, en el estudio realizado por la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual en el año 2008, en la capital un total de 24.594 mujeres fueron víctimas de algún delito, homicidio, hurto,

⁷ Ibid P 120.

⁸ GÓMEZ CAMARGO, Lisa. *Ni en la casa, ni en la calle. Nada justifica la violencia contra las mujeres Bogotá: Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual - Secretaría Distrital de*

lesiones personales, violencia física de pareja, maltrato infantil o violencia sexual. Para ese mismo año se denunciaron 44078 delitos, cuyas víctimas fueron el 55,8% mujeres y 39,6% hombres (ver el Cuadro 1).

Cuadro 1. Índices de violencia en Bogotá 2008

Tipo de violencia	Mujeres	%	Hombres	%	Sin Dato	%	Total
Homicidio	123	8,40	1341	91,54	1	0,07	1465
Hurto	2810	25,48	6222	56,42	1996	18,10	11028
Lesiones personales	1958	26,56	5414	73,44			7372
Violencia física de pareja*	14396	85,90	2363	14,10			16759
Maltrato infantil*	1691	53,13	1492	46,87			3183
Violencia sexual*	3616	84,66	655	15,34			4271
Total	24594	55,80	17487	39,67	1997	4,53	44078

Fuente: GÓMEZ CAMARGO, Lisa. Ni en la casa, ni en la calle. Nada justifica la violencia contra las mujeres. Disponible en: <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.070811.html>

Los delitos que más afectan a las mujeres son los cometidos contra su integridad física, ocasionado por familiares, compañeros, novios, esposos, etc. Tales delitos estadísticamente se discriminan así: violencia física de pareja (14.396), violencia sexual (3616), seguidos por hurto, lesiones personales, maltrato a las niñas y por último el homicidio.

Además, la Secretaría Distrital de Integración Social y las Comisarias de Familia atendieron para el 2008, 56.321 demandas por violencia intrafamiliar, de las cuales el 78% fueron realizadas por mujeres y niñas⁹.

Planeación. Consultado el 23 de agosto de 2010, disponible en: <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.070811.html> p. 1.

⁹ Ibid. p. 2

El panorama que se aprecia del problema de la violencia contra la mujer es de una magnitud epidemiológica enorme en el mundo y en Colombia; por este motivo se convierte en un problema de salud pública que requiere de atención especial e integral donde el sistema de salud del país y sus profesionales sanitarios deben estar en capacidad de realizar su diagnóstico. Es evidente y necesario prestar atención integral a la mujer maltratada, como una práctica cotidiana de los profesionales de la salud, reconociendo la violencia contra la mujer como un problema de salud.

Por esta razón, al atender una mujer maltratada, además de tratar signos y síntomas físicos se debe buscar las causas que subyacen. Al analizar el por qué de esta situación, Warshaw y Ganley, identifican tres factores que en alguna medida han interferido en dicho comportamiento¹⁰. Estos factores son: falta de capacitación de los profesionales de la salud en dicha problemática, falta de identificación del maltrato en la atención en salud y evasión de la pregunta acerca del maltrato por parte del personal de salud. La mayoría de las disciplinas de la salud (medicina, odontología y enfermería, entre otros), no contemplan en sus currículos, ni en sus programas de educación continua, formación o entrenamiento en los aspectos relacionados con la violencia y el maltrato doméstico, por lo cual no se encuentran preparados para brindar una atención que impacte efectivamente la salud de la mujer maltratada. Adicionalmente se desconoce la magnitud del problema social y por ende la frecuencia de las mujeres maltratadas que consultan diariamente a las instituciones de salud.

Ante la situación reflejada en los datos señalados anteriormente, se evidencia que el problema del maltrato hacia la mujer por parte de su pareja en el entorno familiar, es un asunto de carácter global, pero sus efectos inmediatos se evidencian en el plano local. En Colombia la violencia ha sido característica de su

¹⁰ WARSHAW C, GANLEY AL. Improving the health care response to violence. A resource manual for health care providers. San Francisco: Family violence prevention fund. 1998.

sociedad por muchas décadas, se ha instalado también en gran parte de los núcleos familiares, siendo la principal víctima la mujer; lo más apremiante del asunto es que las estadísticas cada año muestran que el problema en cambio de disminuir o al menos mantener estable, crece. Ello muestra la necesidad urgente de tomar medidas de diverso orden que ataque el problema con eficacia y oportunidad.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente las ciencias sociales consideran que las situaciones de conflicto son un aspecto inherente en el accionar humano, sin embargo y a pesar de ser percibido como un motor fundamental del dinamismo social¹¹, al aplicar esta definición en el contexto familiar implica la tensión o tensiones “que se presentan entre los miembros de la familia sobre diferentes aspectos (conyugales, parentales, domésticos, generacionales, intergénero, entre otros). De igual manera consideran que el conflicto hace parte de la dinámica social y debe ser entendido como algo natural en la medida en que no es exclusivo de una familia en particular sino inherente a todos los grupos familiares de una sociedad”¹². Pero cuando el conflicto se traduce en violencia intrafamiliar, es cuestionable y se convierte en un paradigma para el investigador en el tema de violencia.

En tal sentido, es importante analizar el contexto de las acciones con que se afrontan los hechos violentos hacia las mujeres dentro del núcleo familiar. Al

¹¹ UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Capacitación de funcionarios y formación de ciudadanos de Bogotá como mediadores comunitarios para el distrito capital. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección de Derechos Humanos. Consultado el 13 de febrero de 2010, disponible en: <atecex.uexternado.edu.co/mediador/documentos.htm> p. 3.

¹² LÓPEZ, Mario; MARTÍNEZ, Carlos y USECHE, Oscar. Ciudadanos en son de paz: propuestas de acción no violenta para Colombia. Bogotá: Uniminuto Comunicaciones, 2008. p. 71.

respecto, un estudio realizado por Castillo Vargas¹³ encontró que actualmente en Colombia la violencia doméstica puede ser abordada por diferentes entes, siendo el principal el Estado, cuando la víctima solicita mediación al realizar la denuncia, esto permite que sobre esta base se toman las medidas de protección, en caso de ser consideradas necesarias, y se realiza una investigación con previa remisión que se dirige a Medicina Legal, para determinar la respectiva sanción civil o penal que sea del caso. Anteriormente, estas características de amparo legal eran totalmente desconocidas por las mujeres. Se debe considerar de antemano que existen situaciones de mujeres en donde para no perder su estabilidad económica y emocional, así como el reconocimiento social (dado que una mujer separada era estigmatizada), el silencio por parte de ellas primaba antes de interponer una denuncia o demanda por maltrato físico, psicológico y emocional. Pero actualmente, **la recepción de la denuncia es obligatoria y la violencia no debe probarla quien denuncia sino es el Estado** con sus diferentes mecanismos, quien se debe encargarse de probar la situación de violencia¹⁴.

Otro aspecto importante de análisis es el papel de los medios de comunicación en relación con la violencia intrafamiliar hacia la mujer. A pesar de que día tras día se producen nuevos casos en todas las regiones del país y muchos de ellos están acompañados de agresión sexual, es claro que dentro de la conciencia nacional ésta problemática "sigue haciendo parte del ámbito de lo privado, hasta el punto en que ni siquiera forma parte de la agenda de los medios masivos de comunicación"¹⁵. Esto hace invisible el fenómeno de la violencia de género en el

¹³ CASTILLO VARGAS, Elizabeth. Femicidio. Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia. Estudio de casos en cinco ciudades del país. Bogotá: Profamilia, Programa Salud Sexual y Género. Consultado el 13 de febrero de 2010, disponible en: <http://www.profamilia.org.co/004_servicios/medios/Femicidio.pdf?categoria_id=2&PHPSESSID=2e8e18e7b29cae6e0e93b6c7bf9f9e86> p. 18.

¹⁴ Ibid., p. 26.

¹⁵ RESTREPO, Javier Darío. La clamorosa guerra de los espejos [memorias de congreso]. En: Foro Medios de Comunicación y Desplazamiento Forzado. Cuatro miradas al desplazamiento: hacia una propuesta de formación democrática. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), noviembre 1º de 2002. p. 8.

ámbito de lo público hasta tal punto que cuando la sociedad logra visualizar la realidad, no puede reconocerla, "olvidando que se trata de un problema social que debe ser intervenido colectivamente y no sólo de una serie de sucesos aislados que ocupan algunas notas breves en las páginas judiciales de los diarios"¹⁶.

El problema de la violencia contra la mujer es bastante alarmante, ha obligado a que la Organización Mundial de la Salud en las Américas se ocupe del tema; teniendo en cuenta que sus estudios han determinado que la violencia intrafamiliar afecta a una de cada tres mujeres¹⁷. En el ámbito de Colombia, se presenta un incremento continuo de las estadísticas que demuestran cómo las mujeres son víctimas en sus relaciones de pareja de agresiones físicas, sexuales y psicológicas permanente. Al respecto, el Informe FORENSIS 2008 elaborado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), reporta en violencia intrafamiliar la atención de 89.803 casos. De estos, 58.533 corresponde a violencia entre pareja, siendo 52.180 casos correspondientes a mujeres maltratadas por su pareja hombre.

Esto constituye un porcentaje de mujeres víctimas del 89%.¹⁸ Uno de los principales obstáculos que se enfrentan es la dificultad para identificar oportunamente la presencia del problema, algunas de las dificultades que impiden el reconocimiento de la violencia doméstica por el personal de salud se encuentran algunos atribuibles a la víctima y otros al personal de salud, entre los primeros está la no declaración abierta de las mujeres de la situación de violencia porque ellas lo consideran un hecho vergonzoso, que se debe ocultar aun casos

¹⁶ Ibid. P. 8

¹⁷ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Género, etnia y salud [en línea]. PDFinfo [Chile: Sistema de información GenSalud]: consultado el 14 de febrero de 2010 [citado en mayo de 2000]. Disponible en Internet: <<http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/rutacritica.pdf>> p. 3.

¹⁸ CARREÑO SAMANIEGO, Pedro A. Violencia Intrafamiliar. Colombia 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses División de Referencia de Información Pericial (DRIP)- Forensis 2009]: consultado el 25 de febrero de 2010 [citado en diciembre de 2009]. Disponible en Internet: <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60> p. 120.

en los que amerita consulta médica por lesiones graves. En cuanto a los factores que influyen en el fenómeno y que atañen al personal de salud, se destaca la no detección, bien sea porque el problema es visto solamente desde la patología, o porque no se reconoce, en este sentido, aunque en algunos casos los profesionales de la salud identifican las manifestaciones de la violencia en las mujeres que consultan, su intervención se limita a la atención de las lesiones físicas presentadas por la paciente, sin trascender la dimensión emocional y social del problema¹⁹.

Frente a este panorama se hace necesario emprender acciones que pueda orientar y generar un cambio en el abordaje que se le da a la situación problema de violencia contra la mujer que reflejen un mayor compromiso por identificar, apoyar y proteger a las mujeres víctimas del maltrato intrafamiliar por parte de su pareja. Para ello se considera que una fase inicial debe contemplar el reconocimiento de las características de las mujeres maltratadas por sus parejas en el ámbito familiar, pues como se ha manifestado, muchos de los casos ocurren sin que sean visibles por fuera de este núcleo, lo que facilita que se mantenga. Con base en lo expuesto, la pregunta con la que se formula el problema de investigación a desarrollar en este trabajo es: ¿Cuáles son las características de las mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar que reporta la literatura durante los años 2000 a 2010?

1.3 JUSTIFICACION

Los aumentos de las cifras de violencia contra la mujer muestran que las mujeres están tomando conciencia de la importancia de denunciar el fenómeno, pero persiste la dificultad para modificar patrones culturales erróneos, lo que convierten el reto más importante al intentar prevenir esta problemática. Pero por la

¹⁹ Ibid P 121.

complejidad del problema, no se puede dejar su manejo exclusivamente bajo la responsabilidad de las entidades encargadas de judicializar a quienes cometen delitos como los antes descritos, sin demeritar la importancia de esta acción²⁰.

La Enfermería con su saber como artífice del cuidado contribuye a resolver los problemas prioritarios de salud de la población y de género, en diferentes ámbitos de atención en salud, por lo tanto, como parte de su desempeño le resulta indispensable conocer la situación que afecta el ciclo vital de la mujer. Por esta razón, el profesional de enfermería, podrá ser facilitador y mediador en la identificación de situaciones de violencia contra la mujer no solo en servicios de salud sino al realizar atención primaria; para esto es fundamental el conocer las características de las mujeres maltratadas en su entorno familiar por su pareja, para poder ofrecer elementos para la promoción y prevención tanto a nivel disciplinar como multidisciplinar.

Esto resuelve parcialmente un factor muy importante el analizar el problema y las condiciones de salud de la mujer desde la perspectiva del profesional de enfermería, para brindar información que permita detectar estos casos, y así contar con parámetros para guiar a la víctima del maltrato a buscar una intervención y/o atención y el soporte necesario.

Frente a los aspectos que se han señalado, el principal aporte del estudio es orientar un abordaje básico para una intervención inicial de enfermería al problema, donde se tiene como expectativa inicial que los profesionales de enfermería sean capaces de identificar en una mujer características de maltrato, teniendo herramientas y conocimientos que se pretenden adquirir mediante esta revisión documental.

²⁰ CARREÑO SAMANIEGO, Pedro A. Violencia intrafamiliar. Colombia 2008. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses División de Referencia de Información Pericial (DRIP)- Forensis 2008]. Consultado el 25 de febrero de 2010, disponible en: http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60>

1.4 DEFINICIÓN OPERATIVA DE TÉRMINOS

1.4.1 Maltrato

El Maltrato es toda aquella conducta o conjunto de conductas que ocasionan, causan o provocan en una o más personas un perjuicio, daño, sufrimiento, malestar y/o perturbación. El maltrato contra la mujer es la violencia ejercida en su contra por su condición de mujer, la cual presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato. El maltrato se produce en muy diferentes ámbitos (familiar, laboral, formativo entre otros) y adquiere especial dramatismo en el ámbito de la pareja y doméstico, en el que anualmente las mujeres son asesinadas a manos de sus parejas por decenas o cientos en los diferentes países del mundo²¹.

1.4.2 Modalidades o formas de maltrato

Social. El maltrato desde el ámbito social incluye tres conceptos: el primero es el riesgo psicosocial, se define como tal, en cuanto afecta su desarrollo integral como resultado de la subatención a las necesidades de alimentación, vivienda, recreación, salud, educación y oportunidades de crecimiento y desarrollo, entre otras. El segundo concepto es el semiabandono, se trata de un problema, consecuencia directa de la urbanización, la economía de mercado (extrema pobreza ó nuevos pobres) que obliga a ambos padres a la participación en trabajos remunerados y, donde al no contar con recursos adecuados, se ven obligados a dejarlos solos o con hermanos mayores durante muchas horas. Y el

²¹ DONOSO SIÑA, Enrique. Violencia contra la mujer en Chile: problema de salud pública. Santiago de Chile: Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología, vol. 72, no. 5. Consultado el 23 de agosto de 2010 , disponible en Internet: <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75262007000500001&script=sci_arttext> p. 280.

tercer concepto es el maltrato en sí que incluye comúnmente el maltrato físico, el abandono, la explotación laboral y sexual, y el abuso sexual²².

Familiar. Son innumerables las formas de maltrato familiar y puede pensarse en violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, entre otros. Siempre es difícil pensar un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser psíquica o física, y ocurre en todas las clases sociales, culturas y edades. La mayoría de las veces se trata de adultos hacia uno a varios individuos. El maltrato se caracteriza porque alguien con más poder abusa de otras personas con menos poder. El término maltrato familiar está estrechamente ligado con la violencia familiar que alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. La relación de abuso es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro y este daño, se puede dar ya sea por acción o por omisión, y se da en un contexto de desequilibrio de poder²³.

Personal. La expresión de maltrato personal es una biokinesis que se presenta en la víctima, toda vez que ocurre en la medida en que la persona no puede evitar lo malo o lograr lo bueno. Es así como todas las situaciones de maltrato radican en que movimientos y desplazamientos adecuados para evitar que el maltrato no se lleve a cabo porque: el sujeto no dispone de los recursos para accionar adecuadamente; y el sujeto no dispone de la información correspondiente con la debida antelación a los hechos de que se trate o, lo que es lo mismo, su proceso

²² ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO. Glosario: manual de intervención en el maltrato [en línea]. PDFinfo [Buenos Aires]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2002]. Disponible en Internet: <<http://asapmi.org.ar/publicaciones/glosario/?id=371>> p. 2.

²³ SANTAMARÍA, Sandy. Violencia intrafamiliar y maltrato infantil [en línea]. PDFinfo [España: Centro de Tesis]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2007]. Disponible en Internet: <<http://www.monografias.com/trabajos12/viofam/viofam.shtml#VIOLEN>> p. 3.

cognitivo no contó con las representaciones que le permitan captar adecuadamente la realidad en el momento oportuno²⁴.

1.4.3 Característica

Es la cualidad o circunstancia particular de una persona o cosa que la distingue de las demás²⁵. Entre ellas y para efectos de la presente revisión se observarán las siguientes tipologías:

Características socio-demográficas son las propias y únicas de los individuos, tales como su edad, sexo, estado civil, escolaridad, estrato socio económico, participación en la actividad económica; por lo cual condicionan e inciden de manera importante en los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen²⁶ en este caso Colombia.

Características Psicológicas Es el conjunto de rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que suelen expresar las personas que enfrentan alguna situación de la vida²⁷. Son aquellas que influyen en el proceso perceptivo, algunos autores lo denominan variables psicológicas (estrés, depresión, baja autoestima, ansiedad entre otras), que se ha visto que influyen de manera directa sobre cómo afrontan las mujeres la violencia ejercida en su contra.

²⁴ PAUCHARD-HAFEMANN, H. Interacción personal y relaciones humanas: teoría y praxis [en línea]. PDFinfo [México]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.relaciones-humanas.net/situaciones.html>> p. 8.

²⁵ THE FREE DICTIONARY. Diccionario manual de la lengua española (versión en línea) [en línea]. PDFinfo [España: Larousse]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://es.thefreedictionary.com/caracter%C3%ADstica>> p. 1.

²⁶ Información para Estudios en Población y Desarrollo 2004. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.ccsr.ac.uk/cuba/CEPDE2004/SALUD/resultado1.htm>>p.1.

1.4.4 Red Social

Las Redes son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos. Una sociedad fragmentada en minorías aisladas, discriminadas, que ha desvitalizado sus redes vinculares, con ciudadanos carentes de protagonismo en procesos transformadores, se condena a una democracia restringida. La intervención en red es un intento reflexivo y organizador de esas interacciones e intercambios, donde el sujeto se funda a sí mismo diferenciándose de otros²⁸.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo general

Describir las características de mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar mediante una revisión de la literatura existente entre 2000-2010.

1.5.2 Objetivos específicos

²⁷ ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO. Glosario: manual de intervención en el maltrato [en línea]. PDFinfo [Buenos Aires]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2002]. <http://www.recursosees.uji.es/fichas/fc5.pdf>

²⁸ FREIRE, Michael. Michfer In the Another World. Redes sociales definicion [en línea]. PDFinfo: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2008]. <http://michfer.wordpress.com/2008/08/07/redes-sociales-definicion/>

- Describir las características socio-demográficas de las mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar, identificadas en la literatura.
- Describir las características psicológicas y de la salud en las mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar, identificadas en la literatura.
- Identificar las redes sociales de apoyo a las que recurren las mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar que reporta la literatura.

1.6 PROPÓSITOS

- Ofrecer información sobre las características de mujeres colombianas maltratadas en su entorno familiar para orientar la intervención de enfermería, teniendo en cuenta grupos específicos de mujeres vulnerables al fenómeno del maltrato.
- Proporcionar una base de datos para realización y la orientación de estrategias y programas que respondan a la política de mujer y género en Colombia, en cuanto a la problemática de la violencia intrafamiliar contra la mujer.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A partir de las diferentes definiciones que se encuentran de este término, se adopta la descrita por Profamilia en la ENDS (Encuesta Nacional de Demografía y Salud) del año 2005, la cual indica que es "una situación de abuso de poder o maltrato psíquico o físico, de un miembro de la familia sobre otro. Puede tener diferentes formas de manifestación; a través de golpes e incidentes graves, como también de insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibición de trabajar fuera de la casa, abandono físico o afectivo, humillaciones, o no respetar las opiniones de las otras personas"²⁹.

En este sentido es importante citar que tradicionalmente Colombia ha sido reconocido a nivel mundial como un país muy violento y prueba de ello, es el conflicto armado que se vive actualmente; por lo tanto, es inevitable que se vincule la situación de la violencia que se vive en el país, frente a la violencia que tiene lugar en el seno del hogar.³⁰ Igualmente, se plantea que la violencia es hoy el primer problema político y social de Colombia y es uno de los principales problemas de salud pública, el cual involucra a todos los grupos sociales y afecta todas las dimensiones de la vida nacional, tanto, que se afirma que existe en Colombia una «cultura de violencia» cuya cuna es la violencia intrafamiliar.³¹

²⁹ PROFAMILIA. Encuesta nacional de demografía y salud del 2005. Bogotá: ENDS. Consultado el 15 de agosto de 2009, disponible en: <<http://www.profamilia.org.co/encuestas/00resumen/011general.htm>> p. 2.

³⁰ ALDANA, Aura Violeta. A propósito de la violencia intrafamiliar. Consultado en agosto de 2009. Disponible en Internet: <http://www.calameo.com>

³¹ LEÓN M. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores y el Fondo de Documentación Mujer y Género y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia; 1997.

Se ha reconocido que la violencia genera violencia y las personas que la han sufrido en sus hogares de origen la reproducen en sus propios hogares, en la escuela, en el lugar de trabajo y en donde quiera que entren en contacto con la sociedad. Las personas violentas desde los padres y adultos en los hogares, los maestros y los niños en las escuelas, hasta los mismos pandilleros de barrio, atracadores y antisociales, se han formado en familias que no han logrado inculcar el respeto y el buen trato hacia las otras personas. Sin embargo, es necesario reconocer que el problema tiene dos vías y no toda la culpa o responsabilidad debe recaer sobre la familia, ya que la estructura social y el ambiente extrafamiliar tienen una significativa incidencia sobre todos los procesos que se viven en el interior del hogar³².

2.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

La Organización de Naciones Unidas en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en su artículo primero define, como violencia contra la mujer “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada”³³.

Específicamente, la violencia intrafamiliar contra la mujer también ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, sin importar clase social o nivel intelectual, credo o cultura; en muchas ocasiones ha sido alentada y justificada por estas dos últimas cuestiones: cultura y religión. La Organización Mundial de la Salud declaró

³² ALDANA. Op. cit., p. 3.

la violencia contra la mujer como una pandemia que afecta sin distinción de raza, cultura, nivel socioeconómicos o educativo, se le considera problema de salud pública requiere de un abordaje interdisciplinario³⁴.

La violencia contra la mujer, es aprovechada por quienes alimentan el mito de la inferioridad del sexo femenino, ha formado parte de la vida social y doméstica y de las relaciones entre hombres y mujeres desde tiempo inmemorial, llegando a hacer creer que este modo de comportamiento es natural. Sólo desde el siglo XX se acentuó el impulso por el reconocimiento de los derechos de la mujer en igualdad de condiciones al hombre, logrando al menos hacer visible el problema de la violencia contra la mujer.³⁵

Dentro de los contextos culturales, tradicionalmente el manejo que se da a la violencia intrafamiliar contra la mujer es el considerarle como un asunto estrictamente privado; situación, que agrava por el silencio a que se obliga a la mujer teniendo que afrontar solas las consecuencias que como víctimas padecen. Esta situación, y la falta de habilidad en detectar e identificar oportunamente situaciones que de manera tácita o implícita señalan algún tipo de violencia contra la mujer, evidencian el desconocimiento del personal de salud con respecto a que diversas manifestaciones que desde lo cultural se configuran como herramientas para detectar situaciones en la que la mujer es víctima de la violencia y que son a la vez reflejo más elocuente y menos evidente que las manifestaciones psicosomáticas y físicas que produce la violencia. Esta característica del

³³ LABRADOR, Francisco Javier. Mujeres víctimas de la violencia doméstica. España: Pirámide, p. 26.

³⁴ ORGANIZACIÓN IPAS (PROTEGIENDO LA SALUD DE LAS MUJERES). Declaración de Monterrey sobre la violencia familiar y sexual hacia la mujer: violencia, ética, justicia y salud para la mujer [en línea]. PDFinfo [Monterrey (México)]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2000]. Disponible en Internet: <http://www.ipas.org/Publications/asset_upload_file745_2845.pdf> p. 6.

³⁵ LEÓN M. Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores y el Fondo de Documentación Mujer y Género y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia; 1997.

fenómeno hace que no siempre se puedan identificar las circunstancias que llevaron al acto violento y pase inadvertido³⁶.

Se sabe que la educación, la religión y la cultura de cada país determina la caracterización que se tiene de la mujer, asimismo señala para la mujer un modelo de conductas aprendidas, en algunos casos coercitivas que involucran la permisibilidad y actitud sumisa o pasiva hacia la amenaza o el abuso físico entre las que se presentan: bofetadas, golpes físicos múltiples, lanzamiento al suelo y hasta lesiones con armas blancas; también puede incluir abusos psicológicos repetidos tal como lo es la ridiculización verbal, restricción de actividades sociales, contracepción forzada utilizando la violencia, la humillación el aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica³⁷.

A diferencia de otros delitos, el maltrato conyugal se produce de una forma continuada a través del tiempo, y puede persistir hasta alcanzar los 20 años o más antes de que la víctima tome la decisión de denunciar al agresor o bien de que la policía tenga conocimiento explícito de la situación.³⁸ Como muestran los estudios acerca de violencia conyugal las parejas que se estructuran de un modo violento tienen un modelo de relación específico, con una pauta repetitiva que abarca a ambos miembros³⁹.

Por lo general el maltrato conyugal hacia la mujer comienza con el maltrato emocional, el cual es un proceso lento que tiene como fin el menoscabo de la autoestima de la mujer a través del uso de verbalizaciones críticas y acciones destructivas, que buscan desestabilizarla emocionalmente; luego, estas acciones

³⁶ Ibid., p. 26.

³⁷ KEY, Denis Re y SMITH, Kirk. Addressing domestic-violence [artículo de revista]. En: J Health Care Poorunder Ser Med. Estados Unidos, 2005. vol. 6. no. 2. p. 285.

³⁸ FAJARDO, Juan Felipe y Otros. Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su Cónyuge. Consultado en febrero 4 de 2011, en: www.psicologiacientifica.com.

se vuelven coercitivas al punto que la mujer debe rendir cuenta de cada uno de sus actos cada vez que el agresor así lo demande. Ésta etapa por lo general va acompañada de otros tipos de abuso como el físico y el sexual los cuales se unen al emocional antes descrito. El maltrato físico suele tener un proceso secuencial bien determinado; al principio la agresión se dirige al cuerpo de la víctima y con el tiempo tiende a tornarse indirecta puesto que ya no se dirige específicamente a la víctima sino que se enfoca hacia los objetos y personas que son apreciados considerablemente por la víctima.⁴⁰

2.3 TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

2.3.1 Violencia Física

Esta es una forma de agresión producida por la aplicación de la fuerza física no accidental, caracterizada por lesiones variables sobre el cuerpo de la persona agredida, con consecuencias leves o graves, incluso la muerte, pero que siempre tienen efectos traumáticos de orden psicológico o emocional ya que es generada con una intencionalidad específica. Se expresa cotidianamente en el ámbito familiar, como consecuencia de una dinámica de poderes donde histórica y culturalmente la mujer se sitúa en un plano inferior al hombre.⁴¹ La violencia física se compone de actos que atentan o agreden el cuerpo de la otra persona tales, como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes con el pie, entre otros. Puede ser de intensidad leve, moderada o severa y de ocurrencia antigua, reciente o recurrente⁴².

³⁹ Ibid P 286.

⁴⁰ Ibid. P. 2

⁴¹ Ibid. P. 2.

⁴² ALDANA, Aura Violeta. A propósito de la violencia intrafamiliar. Cuando la discreción invisibiliza a la mujer [España: revista Perspectiva Social, no. 48]: consultado el 15 de agosto de 2009 [citado en

2.3.2 Violencia Psicológica

Se refiere a todo tipo de agresión a la vida afectiva lo cual genera múltiples conflictos, frustraciones y traumas de diferentes órdenes, emocional, psicológico, social, en forma temporal o permanente. Además de estar íntimamente relacionado con las agresiones físicas y sexuales puede presentarse como una relación cotidiana en la convivencia familiar expresada en 3 formas:⁴³

- Agresión verbal utilizada para humillar, ridiculizar, amenazar o denigrar al agredido. Expresa el deterioro en las formas de comunicación entre los integrantes del grupo familiar.
- Lenguaje corporal: manifestaciones exageradas y permanentes miradas de insatisfacción, de rechazo o burlescas; ausencia de expresiones afectivas, la exclusión y el aislamiento llegan a formar parte del lenguaje cotidiano como una forma de hostilidad y agresión emocional.
- Chantaje afectivo que se ejerce entre la pareja y entre padres e hijos. En este caso la violencia emocional se expresa en la negación a la libertad del otro (a).

El abuso emocional o psicológico puede preceder o acompañar la violencia física como una forma de control a través del miedo y la degradación. Al igual que la violencia física tiene como base la subvaloración o descalificación de la mujer y el autoritarismo, la imposición de ideas y deseos⁴⁴. La violencia psicológica es una agresión a la vida afectiva que genera múltiples conflictos, frustraciones o traumas de orden emocional en forma temporal o permanente⁴⁵.

el 2002]. Disponible en Internet: <<http://www.calameo.com/books/0000419576cae8754ae3a>> p. 119.

⁴³ Violencia psicológica. Consultado en febrero 1 de 2011, en: <http://www.violenciapsicologica.com/>

⁴⁴ COLOMBIA. PROFAMILIA. Op. cit., p. 2.

⁴⁵ ALDANA. Op. cit., p. 119.

2.3.3 Violencia Sexual

Se denomina violencia sexual a “toda acción u omisión, voluntaria o involuntaria, protagonizada por un hombre o una mujer, contra otro hombre o mujer, que causando daño físico o emocional , vulnera los derechos sexuales de la otra persona, le impide o limita la satisfacción de sus necesidades sexuales e inhibe el pleno desarrollo de su sexualidad”⁴⁶

Este tipo de violencia se entiende como el abuso sexual, que es la imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona, como puede ser la exposición a actividades sexuales no deseadas, o la manipulación a través de la sexualidad⁴⁷. Esta imposición se puede dar a través de la manipulación, el engaño, la intimidación o el chantaje. La legislación diferencia dos categorías: el abuso sexual cuando la víctima es menor de 14 años y la violencia sexual cuando la víctima es mayor de esta edad; la persona que incurre en el abuso sexual se expone a una sanción más severa⁴⁸.

La violencia sexual atenta contra la libertad sexual que se refiere a la capacidad de autodeterminación de mujeres y hombres sobre su vida sexual y reproductiva, teniendo en cuenta los derechos de los demás. La libertad entraña la capacidad de elección, control y la responsabilidad acerca de los asuntos que competen con la sexualidad y la vida reproductiva incluidos la salud sexual y la salud reproductiva sin sufrir discriminaciones, coacción o violencia. La libertad sexual comprende.⁴⁹

⁴⁶ Violencia y Maltrato. Consultado en febrero 2 de 2011, en: http://www.cepvi.com/articulos/castigo_maltrato2.shtml

⁴⁷ COLOMBIA. PROFAMILIA. Op. cit., p. 2.

⁴⁸ ALDANA. Op. cit., p. 119.

⁴⁹ SANCHEZ, Eduardo. Libertad sexual y sexualidad. Consultado en febrero 1 de 2011, en: http://www.puntovital.cl/sexo/sano/sexualidad_saludable.htm

- La libertad de acceder o no a las relaciones sexuales, libertad de elección de la pareja sexual.
- Libertad de constituir o no la familia.
- Libertad de elegir el tipo de prácticas sexuales, la frecuencia, la elección del dónde.
- Libertad de la orientación sexual.
- Libertad de ejecución del para qué y el por qué del ejercicio de la sexualidad, es decir de las distintas finalidades: reproducción, placer, compañía, lúdica.
- Libertad de elegir si se desea tener hijos o no, la edad para tenerlos, el número, el espaciamiento entre los hijos.
- Libertad para regular la fecundidad sin sacrificar la propia salud que entraña la elección de los métodos anticonceptivos y da base técnica al derecho a la maternidad y la paternidad, según lo conciba la mujer.
- Libertad con conocimiento de causa cuando se trate de realizar intervenciones médicas y de salud⁵⁰.

Esta es la forma de violencia que produce un impacto emocional más grave para la mujer, puesto que atenta contra la intimidad, la dignidad, la imagen, la estima y la libertad de la persona. El abuso sexual de la mujer al interior de la familia reviste la mayor gravedad no sólo por su frecuencia, sino por los vínculos afectivos de intimidad y confianza que se tienen con el agresor y porque es más difícil de evidenciar y visibilizar.⁵¹

Este tipo de violencia incluye violación, forzamiento, incesto, abuso, acoso sexual, burlas respecto a su comportamiento, insultos y agresión durante la relación, sadismo y obligación a tener relaciones cuando no se desea. Sobre las víctimas

⁵⁰ LONDOÑO, Vélez, Argelia. Derechos Humanos, Derechos Reproductivos y Violencia Sexual.

⁵¹ MINISTERIO DE SALUD. Guía de atención de la mujer maltratada. Bogotá: Ministerio de Salud – Dirección de Promoción y Prevención 2000. Consultado febrero 1 de 2011, en: <http://www.clae.info/downloads/NormasAE/GAIAAtenciondelamujermaltratadaColom.pdf>

de violencia sexual se suele tender un manto de duda, sospecha y culpabilización⁵². Se tiende a considerarlas provocadoras de la agresión que sufren. Estas atribuciones negativas, sobre las mujeres, implican que la víctima tenga que entrar a demostrar “que no es culpable” de la violación o del abuso, con el agravante de que no se cree suficientemente en su palabra. Es importante señalar que la forma como una mujer violada es atendida puede alentar o acabar totalmente con la posibilidad de denunciar el hecho y restablecer sus derechos.⁵³

2.4 FACTORES DE RIESGO PARA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

En el tema general de la violencia intrafamiliar, los estudios sobre los determinantes de esta violencia coinciden en que los factores que más explican que una mujer sufra de maltrato por parte de su compañero son el bajo nivel educativo de la mujer, que al mismo tiempo reduce las oportunidades de emplearse y por lo tanto los ingresos de la misma. Por otra parte, haber experimentado o haber observado violencia en la familia de origen y los antecedentes del compañero son también factores que determinan la violencia en el hogar⁵⁴.

Existen factores individuales, familiares y sociales o comunitarios que contribuyen a la violencia en las familias. Dentro del primer grupo se consideran factores genéticos y biológicos, la situación laboral, el nivel socioeconómico, nivel de educación, el uso de alcohol y drogas, y haber sido víctima o testigo de violencia en el hogar. En el grupo de factores del entorno familiar, se suele hacer alusión a

⁵² Ibid P 30.

⁵³ Ibid P 30.

⁵⁴ SALAS BAHAMÓN Luz Magdalena. Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. Bogotá : Desarrollo y Sociedad - Uniandes. 2005.

las variables relacionadas con la pobreza como hacinamiento, ingreso per cápita de la familia, etc., y dentro de la dinámica familiar, el rol de género en la familia, las relaciones de poder entre los miembros del hogar, si las normas son autoritarias o igualitarias, etc.⁵⁵

En tercer lugar, también se señala la desigualdad en el ingreso, el entorno violento en la sociedad (medios de comunicación y situaciones de conflicto en la región), la debilidad de las instituciones de control y las normas culturales, como factores que junto con los individuales y familiares, contribuyen a los mayores niveles de la violencia por dentro del hogar.⁵⁶

A continuación se señalan los factores de riesgo para cada tipo de violencia perpetrada contra la mujer en el entorno familiar, con base en lo que expone al respecto la Guía de Atención de la Mujer Maltratada, elaborada por el Ministerio de Salud en Colombia, en el año 2000⁵⁷.

2.4.1 Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar física contra la mujer

Se presentan en el cuadro 2, considerando al agresor, la agredida y los de carácter sociocultural.

⁵⁵ Ibid P 6.

⁵⁶ Ibid P 6.

⁵⁷ ⁵⁷ MINISTERIO DE SALUD. Guía de atención de la mujer maltratada. Bogotá: Ministerio de Salud – Dirección de Promoción y Prevención 2000, Op. Cit., p 11-15.

Cuadro 2. Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar física contra la mujer

DEL AGRESOR (PADRE, HIJO, CÓNYUGE, OTROS FAMILIARES)	DE LA AGREDIDA	SOCIOCULTURALES
Antecedentes del maltrato: Bajo nivel de escolaridad Crisis conyugales y familiares por diferentes causas (celos, dificultades en la educación de los hijos, etc.) Rivalidades permanentes Alcoholismo y Drogadicción. Trastornos de personalidad Valoración de la violencia física como medio de resolución de conflictos. Desconocimiento de los derechos de la mujer.	Historia de maltrato, situaciones traumáticas en la infancia Pasividad e inseguridad Agresividad e intolerancia Alcoholismo y drogadicción Discapacidades Baja autoestima Incapacidad de tomar decisiones autónomas. Dependencia económica	Bajo nivel educativo y de ingreso (no es una constante) Desempleo Subvaloración social de la mujer Reconocimiento del machismo como valor social Fortalecimiento de conductas discriminatorias hacia la mujer.

Fuente: Guía de atención de la mujer maltratada. Bogotá: Ministerio de Salud – Dirección de Promoción y Prevención 2000.

2.4.2 Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar psicológica contra la mujer

Se presentan en el cuadro 3, considerando tanto los de carácter familiar como los de carácter social.

Cuadro 3. Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar psicológica contra la

mujer

FAMILIARES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">• Situaciones traumáticas de la infancia• Intolerancia a la diferencia• Noviazgos apresurados o superficiales que no permiten la compenetración afectiva de la pareja.• Uniones forzadas por situaciones imprevistas.• Desacuerdo en los intereses prioritarios de cada uno.• Dependencia afectiva, económica, social, etc.• Ausencia y exceso de autocrítica• Influencia de las familias de origen en la relación conyugal.• Trastornos mentales• Alcoholismo y drogadicción.• Desacuerdos en la crianza y socialización de los hijos.• Tendencia a interesarse más por las familias de origen, que por situaciones de la propia familia.• Disputas por la posesión de bienes o por la satisfacción de necesidades económicas como respuesta a dificultades de tipo afectivo.• Alianzas o formación de bandos entre los miembros de la familia	<ul style="list-style-type: none">• Dificultades económicas o laborales.• Tensiones sociales.• Significado cultural de la mujer en la relación de pareja.• Falta de énfasis por el Estado a los derechos sexuales y reproductivos.• Subordinación económica, social y cultural de las mujeres y las niñas.• Concepciones culturales erróneas sobre los diferentes roles y las formas de interacción en la familia y en la pareja.

Fuente: Guía de atención de la mujer maltratada. Bogotá: Ministerio de Salud – Dirección de Promoción y Prevención 2000.

2.4.3 Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar sexual contra la mujer

Se presentan en el cuadro 4, teniendo en cuenta los del agresor, la agredida y los de carácter socio-familiar.

Cuadro 4. Factores de Riesgo de Violencia intrafamiliar sexual contra la mujer

DEL AGRESOR	DE LA AGREDIDA	SOCIOFAMILIARES
Desconocimiento de los derechos de la mujer. Práctica del machismo como forma de relación. Inadecuada educación sexual. Padrastros y familiares con débiles lazos afectivos Trastornos de personalidad.	Dependencia económica y emocional. Baja autoestima. Bajo nivel educativo. Pasividad e inseguridad. Educación basada en estereotipos de género. Desconocimiento de sus derechos. Enfermedad mental. Limitaciones físicas.	Crisis familiares Reconocimiento del machismo como valor social Mitos y tabúes sobre la sexualidad Subvaloración de la mujer Hacinamiento Significado de la mujer como objeto sexual (revistas, televisión, publicidad) Alcoholismo y Drogadicción

Fuente: Guía de atención de la mujer maltratada. Bogotá: Ministerio de Salud – Dirección de Promoción y Prevención 2000.

2.5 CONTEXTO LEGAL EN COLOMBIA

En la Ley 294 de 1996 y la 575 de 2000, se incluyó algunos mecanismos de protección a las víctimas de la violencia Intrafamiliar, se estableció que toda persona que sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o se víctima de cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al juez civil municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que

ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente⁵⁸.

Asimismo, la Carta Magna de 1991 en su artículo 42 expresa que "la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley". Además, el artículo 43 indica que "la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación"⁵⁹.

El nuevo Código de Policía de Bogotá, Acuerdo 079 de 2003, indica respecto a las mujeres que ejercen la prostitución y que también son víctimas del maltrato, que se les debe tratar dignamente, evitar su rechazo y censura y la violación de sus derechos a la libre movilización y al desarrollo de la personalidad⁶⁰.

De igual forma el Decreto 2737 de 1989 con su modificación en el Acto Legislativo del 19 de diciembre de 2001 señala como competencias propias de las Comisarías de Familia las siguientes: "recibir a prevención las quejas o informes

⁵⁸ COLOMBIA. CLUB LANCITA. Breve reseña legislativa sobre violencia intrafamiliar [en línea+. PDFinfo [Bogotá: Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado el 26 de enero de 2008]. Disponible en Internet: <<http://www.clublancita.mil.co/index.php?idcategoria=197433>> p. 4-5.

⁵⁹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de 1991: Acto Legislativo 001 [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Senado de la República]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado el 14 de julio de 2009]. Disponible en Internet: <<http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>> p. 8-9.

⁶⁰ BOGOTÁ. CONSEJO DISTRITAL Acuerdo 079 de 2003: nuevo código de policía de Bogotá. Bogotá: Ediciones Momo, 2003. p. 52.

sobre todos aquellos aspectos relacionados con conflictos familiares, atender las demandas relativas a la protección del menor, especialmente en los casos de maltrato y explotación, y atender los casos de violencia familiar, tomando las medidas de urgencia que sean necesarias, mientras se remiten a la autoridad competente"⁶¹.

Además, se tiene lo estipulado por la Ley 1257 de 2008 por la cual se dictaron normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictaron otras disposiciones. En esta ley el artículo 3° sobre el concepto de daño contra la mujer indica que para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

- Daño psicológico: consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

- Daño o sufrimiento físico: riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

- Daño o sufrimiento sexual: consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro

⁶¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2737 de 1989: Acto Legislativo del 19 de diciembre de 2001 [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Congreso de la República]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado el Diario Oficial No. 44651]. Disponible en Internet: <<http://co.vlex.com/vid/decreto-2737-43168735>> p. 1.

mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

- Daño patrimonial: pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer⁶².

2.6 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

A lo largo de la historia, el patriarcado, según el movimiento feminista, ha puesto el poder en manos de maridos y padres en cualquier relación conyugal o de pareja. Es así como en diferentes culturas se tienen ejemplos: el suttee entre los hindúes (que exige que la viuda se ofrezca en la pira funeraria de su marido), el infanticidio femenino en la cultura China e India dominadas por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina.⁶³

Es incierto saber si este tipo de violencia es un fenómeno en alza o en baja, incluso en países donde hoy existe un mayor número de denuncias y de registros que en épocas anteriores. Por un lado, es probable que haya una mayor predisposición a denunciar estos hechos al existir una mayor independencia

⁶² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257 de 2008 por la cual se dictaron normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictaron otras disposiciones [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Senado de la República]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado el 4 de diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/LEY_1257_DE_2008.htm> p. 1-2.

⁶³ UNIVERSIDAD DEL SALVADOR. Violencia intrafamiliar. Consultado en febrero 11 de 2011, en: http://www.univo.edu.sv:8081/tesis/019066/019066_Cap1.pdf

femenina, más oportunidades de trabajo fuera del hogar, mayor conciencia feminista y más posibilidades de anticoncepción. Por otro lado, la motivación para la violencia es menor al existir una mayor libertad de elección de compañero, menos matrimonios forzados y una mayor emancipación de la mujer en cuanto a propiedad, estudios y divorcio. Ninguno de estos elementos puede ser evaluado con exactitud. La tecnología de la información actual ayuda a recopilar datos, pero en cambio resulta difícil conocer los procesos y los antecedentes. Algunas feministas radicales opinan que es la familia la raíz del problema y que la solución está en liberarse del hombre, mientras que en el extremo opuesto otros opinan que la mujer debe limitarse a su papel de ama de casa y madre⁶⁴.

En la década de los años 70's las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos. La violencia doméstica también está relacionada con los menores maltratados (muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual) y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres⁶⁵.

Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre así en la mayoría de los casos, a veces son el padre y la madre juntos quienes cometen las agresiones, como en el caso de malos tratos a los hijos. La patología del maltrato infantil, desafortunadamente, no tiene fin⁶⁶.

⁶⁴ Ibid., p. 2.

⁶⁵ MARTÍNEZ, Eduardo. La violencia intrafamiliar: antecedentes históricos [en línea]. PDFinfo [España: Centro de Tesis y Documentos]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.monografias.com/trabajos33/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtml>> p. 1-2.

⁶⁶ Ibid., p. 2-3.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Para la realización de este trabajo, se efectuó una revisión documental sobre estudios realizados desde el año 2000 hasta el año 2010, para identificar las características de mujeres que son maltratadas en su entorno familiar por su pareja en Colombia, es una investigación basada en un proceso descriptivo, de construcción teórica.

La revisión documental aporta elementos claves que encausan la investigación a un fortalecimiento y profundización teórica acerca de la violencia contra la mujer como problema de salud y magnitud enorme; se pretende profundizar para dar un abordaje inicial donde el profesional de enfermería sea capaz de identificar las características de maltrato y tenga herramientas para la atención, promoción y prevención del problema.

Se adelantó la búsqueda de la información de interés provenientes de las diferentes bases de datos tales como Science direct (permite el acceso electrónico a revistas de Elsevier), ProQuest (portafolio de publicaciones electrónicas en lengua española de Doyma), Pubmed Medline (proyecto de la National Center for Biotechnology Information de la National Library of Medicine), Ebsco (portal de acceso a revistas electrónicas con más de 150 bases de datos, bibliográficas, de referencia y a texto completo), Cochrane library (brinda información precisa acerca de los efectos de la asistencia sanitaria disponible en todo el mundo), Celsius (permite el acceso a la biblioteca general de la Pontificia Universidad Javeriana), Lilacs (biblioteca virtual en salud), Redalyc (información de la red de revistas de América Latina y El Caribe, España y Portugal), Scielo (biblioteca científica de revistas chilenas en medicina), Infomed (bases de datos a texto completo de libros de autores cubanos y de libros especializados y revistas en formato electrónico), Dialnet (brinda acceso a la biblioteca de la Universidad de la Rioja), Fisterae (web médica para profesionales de atención primaria y orientada a la consulta y la

formación). Se encuentran publicaciones de reconocimiento científico, teniendo en cuenta los documentos relevantes y se comparó esta información con la del marco teórico en la cual se describió la situación del problema y se observó la relación.

3.1 BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS

En la búsqueda de los documentos, se utilizaron palabras clave como: violencia intrafamiliar, violencia doméstica, violencia conyugal, maltrato intrafamiliar, mujeres maltratadas, características de mujeres maltratadas, contexto de la violencia intrafamiliar o doméstica, conflicto y violencia intrafamiliar, determinantes sociales y culturales de la violencia contra la mujer en Colombia, y redes sociales de apoyo, entre otras. La delimitación cronológica se enmarcó en el periodo comprendido desde el año 2000 hasta el año 2010.

3.2 SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

En la selección de documentos se tuvo en cuenta no sólo a nivel de conocimientos producidos en investigación científica, sino también el conocimiento que se distribuye y circula en documentos técnicos y conceptuales del tema de interés. Al inicio de la búsqueda se encontraron muchos documentos relacionados con el tema, luego se seleccionaron los que contenían información de Colombia únicamente y que fuera de maltrato contra la mujer y no contra ningún otro miembro de la familia. Se seleccionaron 16 documentos y artículos teniendo en cuenta que dieran respuesta a los objetivos planteados para la presente revisión documental. A continuación se presenta el cuadro 5 que muestra la Matriz donde se reseñan los artículos y documentos seleccionados.

Cuadro 5. Matriz de documentos seleccionados

Nº	TÍTULO	AUTORES	PUBLICACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A LOS QUE APORTA		
				1.CSD	2.CPS	3.RSA
1	Rasgos sociodemográficos e historia del maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han generado violencia a su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia.	Cesar Rey	Revista Colombiana de Psicología, No. 11, 81-90 2002,.	X		
2	Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2005.	Sandra Milena López, Pío Gómez, Ingrid Arévalo	Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, Vol. 59 No. 1. 2005	X	X	
3	Experiencias exitosas de prevención de la violencia contra la mujer: Red comunitaria de atención a la violencia intrafamiliar de Puerto Wiches.	Isabel Ortiz	Fundación Mujer y Futuro - PNUD – Colombia Bucaramanga - 2007			X
4	Vigilancia de maltrato a la mujer: diseño y aplicación de un procedimiento	María Cristina Ortiz.	Corporación Editora Médica del Valle. 2002	X	X	
5	Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a las comisarías de familia, Cali, Colombia.	Gladys E. Canaval, Martha Cecilia González.	Investigación y Educación en Enfermería. No. 2, U. de Antioquia. Sep. 2009.	X	X	
6	Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados.	Joanne Kleves	Revista Panamericana de Salud Publica/Pan Am J Public Health 9(2), 2001.	X		
7	Ruta de atención intersectorial de la violencia intrafamiliar – VIF en Medellín	John Jairo García Peña	Alcaldía de Medellín - Sec. de Bienestar social. 2007			X
8	Medición de Distres Psicológico en mujeres maltratadas.	Diva Jaramillo, Tulía Uribe.	Colombia médica; Vol 37 No 2, 2006 (abril- junio).		X	
9	Perfil sociodemográfico de las mujeres que denuncian maltrato de parejas en la ciudad de Cali.	Gladys Canaval Erazo Martha González	Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo - Vol. 9 N° 1. 2007	X		
10	Modelo de atención integral a mujeres, niñas, y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de Barranquilla.	Vanessa María Romero Mendoza.	Rev. Investigación y Desarrollo Vol 17, No 6. 2009.	X		X

11	El Programa Nacional de Casas de Justicia y la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar	Annette Pearson	Ministerio de Interior y de Justicia– Programa de Casas de Justicia. 2003			X
12	Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su Cónyuge.	Juan Felipe Fajardo Cuartas, Katya Fernández	Psicología Científica. com. 2002	X	X	
13	Violencias contra la mujer	Martha Lucía Vásquez	Consejería para la Equidad de la Mujer. Bogotá. 2005	X		X
14	La violencia de pareja en Colombia y sus regiones.	Juan D. Barón.	Documentos sobre Economía Regional, No. 128, Jun- 2010	X		
15	Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo.	R. Tuesca Molina, M. Borda	Gac Sanit;17(4). 2003	X	X	
16	Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas	Luz Magdalena Salas Bahamón	Desarrollo y Sociedad - Uniandes Bogotá. 2005.	X		

Fuente: Recopilación del autor

3.3 ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

Para el análisis de los artículos y documentos seleccionados, se realizó una ficha descriptiva (ver anexo A).

En la primera parte, se detalla los datos de identificación de los documentos, tales como: título, autor, año, país, idioma, y medio de publicación; en la segunda parte se describe la metodología empleada, y la tercera parte, contiene la reseña del contenido y los aportes para la investigación, según los objetivos específicos planteados.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados del análisis de los artículos y documentos seleccionados de la revisión, desde la perspectiva de los objetivos planteados, se toman los aportes de los diferentes autores y finalmente se plantea la discusión con el fin de puntualizar los objetivos diseñados.

4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE MUJERES COLOMBIANAS MALTRATADAS POR SU PAREJA EN SU ENTORNO FAMILIAR

Para cada una de las variables socio-demográficas que a continuación se exponen y analizan, se presenta un cuadro donde se señalan aportes al respecto encontrados en cada documento. Cada uno de estos se identifica por medio del No. de Documento, que corresponde al referido tanto en la Matriz de Información seleccionada (cuadro 5), como al número de cada Ficha Descriptiva (presentadas en el anexo A).

4.1.1 Edad

Como se observa en Cuadro 6, tres trabajos señalan como edad promedio de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar entre los 35,4 y 36,5 años. En otros dos trabajos dicho promedio estuvo entre 24,4 y 24,9 años. Adicionalmente un trabajo estableció el promedio de 30 años.

Se aprecia que no hay un consenso con referencia a una edad promedio definitiva en la que se vislumbre un mayor riesgo de que se presente el maltrato por parte de la pareja. Sin embargo, se puede considerar que el rango entre los 24 y los 36

años es en donde se ubican la mayoría de mujeres que son maltratadas, según los trabajos analizados. Cabe señalar que algunos trabajos muestran otros rangos, pero por ser demasiado amplios como para identificar información específica sobre esta variable, no se les considera en el análisis.

Cuadro 6. Caracterización de las Edades de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc	N	Grupos de Edad							Promedio edad
		0-19	20-29	30-39	40-49	50 o más			
1	38								
		2.63%	23.68 %	39.47%	23.68%	7.89%			35.7
9	100		20 -30	31-41	42-52	53-63	64 o más		36.5
			28%	39%	28%	4%	1%		
13	12762		18 -24	25- 34					
			22,9%	36,1%					
15	12762		15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	
			9.5%	15.6 %	22.9 %	23.6%	15.6%	12.7%	
2	215		18 a 25 años6 6%.						
5	100		20 a 65 años						
6	3157		Entre los14 y 46 años el 100%.						24,9 años.
8	199		16 a 72 años 100%.						35.47 años.
12	20								30 años

Fuente: El autor con base en los documentos revisados

Este aspecto también permite inferir que desde el punto de vista sobre los rangos

de edad, en donde hubo más frecuencia de casos de mujeres con maltrato fue: En un documento se detectó entre 25 y 34 años, en otro entre 30 y 34 años, y en un tercero estuvo entre 31 y 41 años. Esto hace deducir que la edad de las mujeres maltratadas oscila entre los 25 y los 41 años. Al observar las dos perspectivas: la edad promedio y la del rango con más casos, tienden a coincidir en que las edades de las mujeres maltratadas están entre los 25 y 36 años.

Esta información muestra las edades en donde se puede esperar que haya más presencia de maltrato de la mujer por parte de su pareja, sin excluir que en otras edades inferiores y superiores también se presenta el maltrato, pero en menor escala. Podría señalarse, como plantea Rey⁶⁷, que la edad de las mujeres al casarse o unirse a su pareja incide en la edad en la que empieza a manifestarse el maltrato y, por ello, a los 25 años aproximadamente, es el punto en donde más se coincide como la edad en la que empieza a ser más frecuente el maltrato. Según dicho autor, generalmente las mujeres que son víctimas de la violencia conyugal son jóvenes, lo cual se corrobora en los estudios observados en este trabajo, aunque en algunos la prevalencia del fenómeno va incluso más allá de los 30 años aproximándose a los 40 años.

De igual manera, el hecho de que después de los 35 a 40 años disminuyen los casos de mujeres maltratadas, puede coincidir con aspectos como la presencia de divorcios o separaciones, cuando la situación ya es rechazada de plano por la mujer. También se podría ver este límite superior del rango con más presencia de maltrato, como el punto en el que la situación de maltrato desaparece por que la pareja ha actuado para poner fin al maltrato sin terminar el matrimonio o unión.

⁶⁷ REY, Cesar. Rasgos sociodemográficos e historia del maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han generado violencia a su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. Revista Colombiana de Psicología, No. 11, 2002.,81-90

4.1.2 Escolaridad

En el cuadro 7 se puede apreciar que ésta es la variable a la que se refiere el mayor número de trabajos (11), lo que muestra la importancia que la mayoría de autores le asigna. En ellos se encontró que los estudios incompletos de bachillerato fueron identificados como el más frecuente nivel de escolaridad por 5 de los estudios; en 2 trabajos la escolaridad más frecuente de la mujeres maltratadas fue el bachillerato completo, y en un trabajo se halló que la mayor frecuencia estaba en la combinación entre bachillerato completo e incompleto. Igualmente, sólo uno de los trabajos señaló a la primaria como la escolaridad predominante entre las mujeres.

Con base en lo anterior, se puede considerar que la mayor proporción de las mujeres que son maltratadas estarían en un nivel de escolaridad de bachillerato incompleto. Este aspecto debe enmarcarse en el hecho de que la mayoría de trabajos fueron llevados a cabo en ambientes urbanos, en ciudades grandes o intermedias. Por esta razón se puede explicar que el nivel de educación primaria como máximo alcanzado por las mujeres, tenga poca participación pues en general, en el contexto urbano de Colombia la población que se queda sólo con el nivel primario es mínima, comparada con la que al menos realiza algunos años de bachillerato, o la que logra concluirlo.

Por otra parte, la educación universitaria es en general, el nivel de menor frecuencia en la escolaridad de las mujeres maltratadas por su pareja, según los trabajos revisados. Esta característica, en cuanto a que el maltrato intrafamiliar a la mujer por parte de su pareja se presenta más en la medida en que es inferior el nivel educativo, conforme a lo señalado en el marco teórico y en lo cual hay prácticamente un consenso entre los teóricos que abordan esta problemática, es evidente en este conjunto de trabajos.

Cuadro 7. Caracterización de la Escolaridad de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc.	N	Nivel educativo						
		Primaria	Bachillerato incompleto	Bachillerato	Técnico o tecnólogo	Universitario	Posgrado	
1	38							
		10.52%		52.63%	13.5%	18.42%	5.26%	
2	215			74.4%				
4	1500	Ninguna	Algún año de bachillerato		Algún año de superior			
		10.5%	86.4%		3.1%			
5	100		Bachillerato incompleto		Bachillerato	Estudios técnicos o universitarios.		
			59 %		23%	17%		
6	3157	Un promedio de 7,6 años de estudio formal.						
8	199	Primaria completa o incompleta	Bachillerato completo o incompleto	Técnica o tecnológica		Universitaria		
		30.7%	54.2%	14,1%		1%		
9	100	Inferiores al título de bachiller	Diploma de bachiller	Estudios técnicos o universitarios				
		59%	23%	17%				
12	20		Bachillerato incompleto 100%					
15	275	Primaria completo o incompleta	Secundaria completa o incompleta	Vocacional técnica		Universitaria		
		34.2%	41.9%	11.6%		6.1%		

Fuente: El autor según los documentos revisados

El hecho de que no predomine el nivel de escolaridad de primaria, se puede explicar, como se indicó, en que el nivel educativo de la población ha avanzado, sobre todo en el ámbito urbano. De esta manera, la no culminación del bachillerato se puede calificar como un retraso notable en la escolaridad de los adultos frente a las posibilidades que actualmente tiene la población de avanzar en su educación.

Según Ortiz⁶⁸, cuando se relaciona el nivel educativo con el maltrato conyugal, se encuentra significativamente asociada una mayor proporción de maltrato con menor nivel escolar alcanzado, lo cual puede argumentar que la falta de escolaridad favorece significativamente dicho maltrato. En este sentido, y según lo observado en los documentos, el bajo nivel educativo se asimila como un factor de riesgo para la presencia de maltrato hacia la mujer en el contexto familiar, debido a que ello puede incidir en aspectos como la dependencia económica, la baja autoestima, la falta de conocimientos sobre los derechos de la mujer y sobre las leyes que la protegen contra dicho maltrato, e igualmente, la extensión de la cultura “machista” que se expresa en la subordinación de la mujer.

4.1.3 Estado civil

Como se aprecia en el cuadro 8, en tres de los cuatro trabajos que se refieren a esta variable, la mayoría de mujeres maltratadas estaban casadas sin distinguir el vínculo (civil o religioso). Sólo en uno de los trabajos la mayoría de las mujeres maltratadas por sus parejas estaban en unión libre.

Estos datos no necesariamente pueden interpretarse en el hecho de que el maltrato esté más asociado al matrimonio que a la unión libre, puesto que en general, en la mayoría de la población prevalece el matrimonio por encima de la unión libre. Por ello, se presenta más cantidad de mujeres maltratadas (y no

⁶⁸ ORTIZ, María Cristina. Vigilancia de maltrato a la mujer: diseño y aplicación de un procedimiento. Cali: Corporación Editora Médica del Valle. 2002

maltratadas) en el vínculo matrimonial que en la unión libre. La manera de verificar una correlación sería ver en qué porcentaje de una muestra de matrimonios se presenta el maltrato, y hacer una comparación observando, igualmente, en qué porcentaje de una muestra de uniones libres se presenta, pero ninguno de los trabajos siguió este esquema.

Cuadro 8. Caracterización del Estado Civil de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc.	N	Estado civil				
		Casada	Unión libre	Separada	Divorciada	Soltera
1	38	39.47%	13.16%	34.21%	0	13.16%
5	100	28%	64%	8%		
9	100	28%	64%	8%		
15	275	70.9%	29.1%			
12	20		100%			

Fuente: El autor con base en los documentos revisados

Según señala Tuesca⁶⁹, las parejas con un vínculo no formal tienen una mayor probabilidad de sufrir malos tratos debido al menor compromiso de la unión y al poco esfuerzo para mantenerla. Esto se corrobora en algunos de los estudios observados, pero otros se presenta el vínculo matrimonial como el escenario principal de la violencia conyugal; por esta razón no se puede optar por algunos de los dos estados civiles como el que sea principal factor de riesgo para dicho fenómeno.

4.1.4 Tiempo de convivencia con la pareja

Según se observa en el cuadro 9, en dos casos el tiempo de convivencia más frecuente o promedio era de 13 años. Por debajo de este tiempo se presenta en dos trabajos (entre 5 y 9 años, y menos de un año). Y por encima de los 13 años se presenta un sólo trabajo, en donde se señala que la frecuencia predominante es de 16 a 20 años.

Cuadro 9. Caracterización de Tiempo de convivencia con la pareja en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc.	N	Años de convivencia de la pareja						
		≤ 1 año	1 a 5 años	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 o más	
1	38	2.85%	20.0%	25.71%	14.28%	28.5%	8.57%	
2	215		43,3%					
6	3157	52,6%						
8	199						84.9%	
9	100						En promedio tienen 13 años de convivencia	
12	20							
15	275	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
		16.7%	33.5%	29.8%	9.1%	4.7%	6.2%	

Fuente: El autor con base en los documentos revisados

Esta dispersión de datos muestra que no se puede deducir una tendencia clara y marcada hacía un tiempo de convivencia promedio o un rango, en el que se

⁶⁹ TUESCA, R y BORDA, M. Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y

presente con más frecuencia el maltrato. Según el conjunto de trabajos revisados, éste se presenta en todo lo largo del tiempo de convivencia, aunque sí es evidente la tendencia hacia un límite superior en donde tiene a reducirse o desaparecer. De hecho, en un trabajo el tiempo de convivencia predominante llega hasta los 20 años, y en otro se señala que la mayoría se presenta hasta los 25 años de convivencia. Según Rey⁷⁰, se pueden encontrar dos situaciones: la mujer víctima lleva bastante tiempo casada o en unión libre, o es joven y se ha separado recientemente de su pareja, en buena parte motivada por la situación de violencia, todo lo cual se pueden observar en los datos analizados.

Se puede señalar entonces que, en gran medida, hay una similitud de esta variable con la de edad de la mujer maltratada, en lo que hace referencia a que se puede interpretar que el maltrato puede empezar casi que al mismo tiempo con la convivencia, y tiende a disminuir o eliminarse cuando la mujer está alrededor de los 40 o la convivencia cerca de los 20 años. Este último límite se relaciona con la mayor posibilidad de ruptura de la convivencia, cuando la mujer decide no soportar más la situación. Otra razón es que los hijos crecen y están en posibilidad de defender a la madre enfrentándose al padre, lo que puede inhibir a este último de persistir en su conducta violenta.

4.1.5 Número de hijos

En el cuadro 10, se puede observar que dos trabajos muestran a tres como la cantidad de hijos más frecuente entre las mujeres maltratadas, y otros dos estudios señalan que la cantidad más frecuente es dos hijos. En un sólo trabajo se obtuvo que la mayoría de mujeres tuviera sólo un hijo. En otro se indica que la gran mayoría de mujeres maltratadas por su pareja tienen al menos un hijo.

factores de riesgo. En Revista Gac Sanit;17(4). 2003.

⁷⁰ REY, Cesar. Rasgos sociodemográficos e historia del maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han generado violencia a su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. Revista Colombiana de Psicología, No. 11, 2002.,81-90

Cuadro 10. Caracterización de Número de hijos en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc.	N	Caracterización acerca del Número de hijos						
		0	1	2	3	4	5	Sin dato
1	38							
		2.63%	15.78%	36.84%	21.05%	7.89%	0	15.78%
2	215		38%	No presenta más información				
5	100	El 91.5% de ellas tenía hijos.						
6	3157	El 74,7% tenían uno o dos hijos						
8	199	El 96.5% tienen hijos						
9	100	El 90% de las mujeres tenían hijos de la relación actual y el 26% habían tenido hijos en una relación anterior. El número de hijos en promedio fue de 2,3.						
12	20				100%			
15	275	0	1	2	3	4 o más		
		2.9%	9.1%	28.4%	41.5%	18.2%		

Fuente: El autor con base en los documentos revisados

De toda esta información se puede interpretar, primero, que el maltrato se hace más evidente en la medida en que haya que hijos. Además, se observa que tener más de un hijo también implica una mayor probabilidad de que hay maltrato hacia la mujer.

Según Salas⁷¹, el número de hijos en el hogar afecta el maltrato físico ocasionado por los compañeros, en dos sentidos: primero, puede aumentar la probabilidad de

⁷¹ SALAS, Magdalena. Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas Bogotá: Desarrollo y Sociedad - Uniandes 2005.

maltrato contra la mujer, porque entre más personas vivan dentro del hogar, menor es la disponibilidad de recursos; y segundo, puede disminuir la probabilidad de maltrato, porque cuando los hijos hombres crecen, impiden el maltrato contra la madre; esto último se verificará en los hogares con más antigüedad.

En general, la presencia de hijos aumenta las tensiones en el hogar, tanto por razones económicas como con respecto a la mayor cantidad de preocupaciones, debido a que por ser los padres los responsables de sus hijos menores de edad, a sus vidas se agregan las tensiones de sus hijos: enfermedades, responsabilidad frente al colegio, hábitos, uso del tiempo libre, actitud hacia los padres y hacia otras personas, etc. Esto se agrava cuando el hombre por razones culturales considera que la mujer es la responsable de la crianza o atención de los hijos, y el se sitúa sólo como “proveedor”. En estos casos, se culpa a la madre de los problemas con los hijos, agregando otro motivo para tensionar la relación, con la eventualidad de que se generen conductas agresivas por parte del padre.

Por estas razones, es frecuente incluir el hecho de que la mayor cantidad de hijos se plantea como un posible factor de riesgo para que se presente maltrato de la mujer por parte de su pareja. Esto evidentemente se corrobora en la mayor parte de los trabajos analizados.

4.1.6 Ocupación o Situación laboral

Según se aprecia en el cuadro 11, de los 6 trabajos que hacen alusión a esta variable, 4 indican que la mayoría de mujeres maltratadas no trabajan. Esta situación se presenta o porque son amas de casa o porque están desempleadas. En los otros 2 trabajos que se revisaron se indica que la mayoría de mujeres maltratadas son empleadas, aunque la diferencia en la cantidad con las amas de casa resultó mínima.

Cuadro 11. Caracterización de la Ocupación o situación laboral de las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc.	N	Ocupación - situación laboral				
		Empleada	Independiente	Estudiante	Ama de casa	Desempleada
1	38	34.21%	15.79%	7.89%	31.57%	10.52%
9	100	26%	19%		43%	12%
15	275	20.7	12.7		62.2	4.4
8	199	38.7%			46.5%	14.8%
2	215	26.5%				

Fuente: El autor con base en los documentos revisados

Se puede advertir entonces que la tendencia evidente es que las mujeres maltratadas son amas de casa o desempleadas. Esto se relaciona con el nivel de escolaridad que señalaba anteriormente, por cuanto este aspecto implica mayor preparación para acceder al mercado laboral. Como la mayoría no cuenta con bachillerato completo, tendrán mucha dificultad para acceder a empleos formales. Además, la propia connotación cultural que implica su baja escolaridad les llevará a aceptar la dependencia de su compañero al abordar el rol de amas de casa, en detrimento de la posibilidad de buscar su autonomía y su realización personal en el campo laboral.

Según Rey⁷², sobre este aspecto se pueden plantear dos posiciones teóricas: por un lado, se podría señalar que la independencia económica de muchas mujeres puede favorecer situaciones conflictivas y, por otro, que el ser dependientes económicamente del compañero puede propiciar el ser víctimas de violencia conyugal. Estos planteamientos se pueden corroborar en los documentos

⁷² REY, Cesar. Op. Cit. P. 81-90

revisados, en donde hay datos que corroboran ambos aspectos. Pero también hay que tener en cuenta que los trabajos más prevalente en estas mujeres son los informales o independientes.

De esta manera, es posible señalar que hay una relación bastante marcada en el hecho de que la mayor posibilidad de maltrato se presente en las mujeres que son amas de casa, o en las que laboran en trabajos que son muy poco exigentes en cuanto a calificación o nivel educativo.

4.1.7 Estrato socioeconómico y/o Ingresos

En el cuadro 12, se puede observar que los Estratos socioeconómicos en donde se ubican las mujeres maltratadas por sus parejas en el entorno familiar corresponden a los 1 y 2. De igual manera, en los trabajos revisados se vislumbra que en la mayoría de casos el ingreso familiar es de un salario mínimo o menos.

Por otra parte, uno de los trabajos encontró que al efectuar el análisis comparativo, las mujeres que padecen de maltrato físico severo reciben un 13% menos de ingreso que aquellas que no son maltratadas. En este mismo sentido, otro estudio concluyó con datos cuantitativos que la mayor riqueza del hogar está estrechamente relacionada con los comportamientos menos violentos contra la mujer, y débilmente con los más violentos.

Cuadro 12. Caracterización de Estrato socioeconómico y/o Ingresos en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc.	N	Ingresos				
2	215	Ingresos familiares de un salario mínimo: 35.3%				
6	3157	El ingreso familiar total de 63% era igual a un salario mínimo (US\$ 145) o menor.				
9	100	Menos de un salario mínimo vigente	De 1 a 2 salarios m.	De 3 a 4	Más de 4 salarios	
		29%	55%	10%	6%	
		Estrato S-E 1	Estrato S-E 2	Estrato S-E 3	Estrato S-E 4	Estrato S-E 5
		24%	34%	35%	4%	3%
15	275	Menos de 150 mil	150 a 300 mil	Más de 300 mil		
		17.8%	62.5%	19.6%		

Fuente: El autor con base en los documentos revisados

Caracterización de Estrato socioeconómico en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc.	N	Estrato socioeconómico				
8	199	Un 95% pertenecen al estrato 2.				
9	100	Estrato S-E 1	Estrato S-E 2	Estrato S-E 3	Estrato S-E 4	Estrato S-E 5
		24%	34%	35%	4%	3%
12	20	La mayoría pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2.				

Fuente: Recopilación del autor

Al respecto TUESCA⁷³ señala que muchos autores consideran que la condición socioeconómica está relacionada de forma directa con la violencia, y argumentan que la pobreza se comporta más como un factor que define conductas agresivas que como un elemento que las facilita. Por esta razón la implicación de esta variable es tan determinante, según se observó en los estudios.

En general, se puede señalar por todas las estadísticas arrojadas, que evidentemente el maltrato de la mujer por parte de la pareja en el contexto familiar, es más frecuente en las familias de menores recursos económicos. Esto se explica en el hecho de que la tensión y la frustración que produce una vida muy limitada en recursos puede generar en el hombre situaciones emocionales que lo hacen más proclive a actuar con agresividad hacia su compañera.

4.1.8 Condición y Cantidad de personas en la Vivienda

Esta variable está muy ligada a la anterior, referente a la capacidad económica de la familia. En el cuadro 13, se aprecia que en las familias que viven en arriendo o inquilinato muestran más posibilidad de que la mujer sea objeto de maltrato por parte de su pareja. Así mismo, el porcentaje de mujeres maltratadas es mayor cuando hay más cantidad de personas que habitan en la vivienda, además de los hijos.

Esto puede interpretarse en cuanto a dos aspectos; primero, vivir en arriendo o inquilinato puede expresar comúnmente una capacidad económica inferior a los que pueden tener su vivienda propia; y como se señaló, hay una relación directa entre tener menos recursos y que se presente el maltrato hacia la mujer. En segundo lugar, la presencia de más personas puede implicar por sí misma que haya más incomodidad; más aun cuando se tiende al hacinamiento. Obviamente, este es un factor que genera mayores tensiones en el hogar, lo cual unidos con

⁷³ TUESCA, R. Op. Cit.

otros factores puede desencadenar en conductas agresivas por parte del hombre hacia su compañera. Según Ortiz⁷⁴, en cuanto a tenencia de vivienda y número de personas que viven en la misma, se favorece el maltrato significativamente a medida que aumentan las posibilidades de hacinamiento, lo cual se ha confirmado en los diversos estudios que se han revisado en este trabajo.

Cuadro 13. Caracterización de Condición y Cantidad de personas en la Vivienda en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

No. Doc.	N	Condición de la Vivienda					
		Casa arrendada	Pieza o inquilinato	De la mujer o su familia	Del hombre o su familia	De ambos	
3	937	30.7%	14.3%	20.1%	15.4%	19.3%	
		Cantidad de personas					
		4 personas o menos	5 a 9	10 a 14	15 o más		
		31.7%	55.5%	8.7%	4.1%		
6	3157	91% vivían en un hogar con otros familiares además de los hijos y la pareja.					

Fuente: El autor con base en los documentos revisados

4.1.9 Violencia en familia de origen

Según el cuadro 14, en 3 de los 5 trabajos que aluden a este tema, la mayoría de las mujeres que se reportan maltratadas por su pareja, también tuvieron que ser testigos o vivir el maltrato intrafamiliar durante su infancia. En uno de los trabajos se encontró que la mitad de la muestra estudiada vivió la violencia intrafamiliar en

⁷⁴ ORTIZ, María Cristina. Op. Cit.

su familia de origen; y en el trabajo restante se señaló que un poco menos de la mitad de su muestra vivió dicha condición.

Cuadro 14. Caracterización de Violencia en familia de origen en las mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar

1	38	Maltrato infantil	Exposición a violencia conyugal	Ninguna	Sin dato
		50.0%	8.33%	12.5%	25.0%
6	3157	64,4% de las mujeres indicaron haber recibido algún tipo de maltrato durante su niñez, distribuido así:			
		Maltrato físico leve	Maltrato físico moderado	Maltrato físico grave	
		43%	57,9%,	12,2%,	
9	100	No	Violencia de pareja	Violencia de otro tipo	
		56%	30%	24%	
12	20	La mayoría vivieron en su familia de origen maltrato verbal y psicológico entre los cónyuges; además, experimentaron maltrato verbal en la infancia. (Única información que presenta).			
16	2295	Violencia conyugal	No		
		57.8%	42.2%		

Fuente: El autor con base en los documentos revisados

Estos resultados muestran una clara tendencia en el sentido de que efectivamente

las mujeres que son objeto de maltrato por parte de sus parejas en el contexto familiar, en la mayoría de casos también vivieron la situación de violencia intrafamiliar en la familia de origen.

Este aspecto se puede explicar desde diversos puntos de vista. Por una parte, las situaciones vividas durante la infancia tienden a formar parte del mundo de experiencias que para muchas personas se aceptan como “normales”. Por ejemplo, si de niño se es golpeado por el padre, es posible que esas personas consideren que ello será necesario en la “formación” de su propios hijos. Así mismo, si hubo violencia del padre hacia la madre y ésta lo tomaba de manera conformista como algo normal, las hijas pueden recibir esa “herencia cultural”, y aceptar vivir con un hombre maltratador.

Por otra parte, los modelos que se crean en la infancia sobre la manera de ser y el rol de cada figura paterna, pueden perdurar si no llega a presentarse una ruptura como la que significaría una adecuada educación, el conocimiento de los derechos o la intervención de las autoridades para que la mujer empiece a ser protegida o a protegerse ella misma. En este sentido, un hombre “machista” y agresivo puede considerarse como el “modelo” de hombre o de compañero.

Uno de los trabajos va más allá en el análisis y señala entre las características de estas mujeres, que las que han sido maltratadas o han vivido el maltrato intrafamiliar durante la infancia, tienden a divorciarse o separarse (“romper el ciclo de violencia”) menos que las que no lo han vivido. Esto muestra que las mujeres que vivieron la violencia en su familia de origen, tienden a tornarse más conformistas con su situación.

Según Rey⁷⁵, partiendo de la perspectiva del aprendizaje social, las mujeres víctimas de violencia conyugal con más frecuencia fueron testigos de violencia entre sus padres o fueron víctimas de violencia familiar en su infancia. Esta

⁷⁵ REY, Cesar, Op. Cit.

situación ha sido aprovechada para plantear que el maltrato en la familia de origen puede facilitar el aprendizaje de pautas inadecuadas de relación que después son aplicadas con la propia pareja en la edad adulta. Estos aspectos teóricos se confirman en el conjunto de trabajos revisados.

4.1.10 Otros aspectos socio-demográficos

Algunos de los trabajos revisados muestran las características de las mujeres maltratadas por sus parejas en otros aspectos. Dos de ellos (los números 5 y 12) señalan que la gran mayoría de estas mujeres practican la religión católica. Esta información se presenta sin entrar en su análisis, considerando que habría que centrarse y profundizar ampliamente en la investigación del contexto y significado de la religión para la mujer, para poder llegar a definir algún tipo de asociación entre variables.

Otro aspecto, que explora uno de los trabajos (el número 14), es el de la ubicación geográfica dentro del país, de las mujeres maltratadas por su pareja en el contexto familiar. Dicho trabajo señala que entre todas las regiones del país, Bogotá es la que presenta un mayor porcentaje de mujeres (casadas o con compañero) que han experimentado empujones o zarandeos por parte de sus esposos o compañeros sentimentales en los doce meses previos a la encuesta. Igualmente, en dicho análisis se plantea que el interior del país (Bogotá y la región Oriental) es relativamente más violento contra la mujer (por parte de la pareja) que en otras regiones. Como se señaló en el párrafo anterior, también aquí se presenta esta información sin entrar en su análisis por no tener más trabajos que aborden el tema, y no contar con un contexto mayor para entrar en una discusión de fondo.

4.2 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y DE SALUD DE LAS MUJERES COLOMBIANAS

4.2.1 Características Psicológicas

Hubo tres trabajos que se ocuparon de analizar las características psicológicas de las mujeres maltratadas por su pareja en el contexto familiar.

Dos de los trabajos (los números 5 y 8) se enfocaron en medir el distrés⁷⁶ por medio de la Lista de Síntomas de Distrés del instrumento SCL-90R⁷⁷. El otro trabajo (el número 12), se enfocó en la medición del perfil discriminante de personalidad, aplicando el instrumento 16 PF forma C.⁷⁸

Los dos primeros, que evaluaron el distrés, presentaron las siguientes conclusiones coincidentes:

⁷⁶ El Distrés es un estrés que ocasiona un exceso de esfuerzo de la persona en relación a la carga o amenaza que lo genera. Va acompañado siempre de un desorden fisiológico, produciendo una aceleración de las funciones y éstas actúan alejadas del punto de equilibrio, con hiperactividad, acortamiento muscular, somatizaciones, en suma: envejecimiento prematuro, son los efectos secundarios del estrés negativo.

⁷⁷ El SCL 90-R es un cuestionario diseñado para explorar un amplio rango de problemas psicológicos y síntomas psicopatológicos. Dispone de tres niveles diferentes de información: tres índices globales, nueve dimensiones sintomáticas primarias de salud mental y un nivel de síntomas discretos.

⁷⁸ La Medición del Perfil Discriminante de personalidad (instrumento 16 PF) es una técnica que permite clasificar dos grupos de personas objetivamente diferenciados, a través de una ecuación matemática que integra un grupo de variables que evalúan a grupos contrastantes.

En la mayoría de los casos de mujeres maltratadas por sus parejas, se presenta el síndrome de estrés postraumático en todos los tipos de violencia, pero es aun más frecuente cuando se ha presentado violencia sexual. Este síndrome es una enfermedad que se puede presentar luego de vivir eventos traumáticos o accidentes graves, la cual hace que la persona se sienta estresada y asustada después de pasada la situación, con lo cual se afecta su vida y la de quienes le rodean. Entre los síntomas están: el sentimiento de que el evento está sucediendo nuevamente, dificultad para dormir o pesadillas, sentimiento de soledad, explosiones de ira, así como sentimientos de preocupación, culpa o tristeza. En el cuadro 15 se observan los principales síntomas del distrés que se presentan en las mujeres maltratadas por el cónyuge.

Cuadro 15. Síntomas principales del distrés según el Documento 5.

Síntoma	% de mujeres víctimas de violencia conyugal
Sentimiento de tristeza	93.9%
Excesiva preocupación	93.9%
Sentimientos fácilmente heridos	93.9%
Pérdida de interés o placer sexual	88.8%
Llorar fácilmente	87.9%
Sentirse sola	79.8%
Sentir miedo	72.9%

Fuente: Canaval, Gladys.⁷⁹

Por otra parte, un alto porcentaje entre las mujeres maltratadas presenta un gran distrés psicológico. Los síntomas más frecuentes y de mayor severidad, de la presencia de distrés en estas mujeres fueron:

- Depresión (Es un trastorno afectivo que varía desde: bajas transitorias del estado de ánimo que son características de la vida misma, hasta el síndrome clínico, de gravedad y duración importante con signos y síntomas asociados, marcadamente distintos a la normalidad)
- Somatización (Transformación de un trastorno psíquico en un síntoma orgánico. Es la tendencia a experimentar y comunicar síntomas y malestar somáticos que no se explican por hallazgos patológicos, atribuirlos a una enfermedad física y buscar ayuda médica a causa de ellos).
- Ideación paranoide (Ideas que tiene el sujeto por las que cree que está siendo atormentado o injustamente perseguido).
- Obsesión compulsiva (Síndrome psiquiátrico del grupo de los desordenes de ansiedad, en el que se presentan Obsesiones, o sea impulsos o ideas recurrentes e involuntarias, así como Compulsiones, que son conductas repetitivas que no están conectadas con la realidad)

Adicionalmente, del total de síntomas que se estudian en el instrumento SCL-90R, cerca de la mitad son manifiestos en las mujeres maltratadas por sus parejas en el entorno familiar, sobresaliendo por su frecuencia y su severidad los siguientes: sentimiento de tristeza, preocuparse demasiado por las cosas, pérdida de interés o placer sexual, sentirse sola y sentir que no se puede confiar en la mayoría de la gente, entre otros.

En cuanto al trabajo revisado que se orientó a la medición del perfil discriminante de personalidad, sus principales conclusiones fueron las siguientes:

- De acuerdo al análisis discriminante descriptivo se puede concluir que el conjunto de las 16 variables de personalidad están fuertemente asociadas

⁷⁹ CANAVAL, Gladys. Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a las comisarías de familia, Cali, Colombia. Investigación y Educación en Enfermería. Vol. XXVII No. 2, U. de Antioquia.

con el hecho de ser maltratadas, lo que plantea la hipótesis de que un perfil de personalidad busca ese tipo de relación maltratante, mientras que otro (grupo de control) no lo hace. Los 7 factores de más peso son en su orden: neuroticismo, ansiedad, Baja estabilidad emocional, alto control social (miedo social), suspicacia, alta valoración de las normas y culpa.

- Las mujeres maltratadas se cuidan más en expresar sus pensamientos, se centran en las frustraciones de su vida y eso unido a su resistencia al cambio les impide mejorar su calidad de vida y terminar con la relación violenta en la que viven. Las mujeres maltratadas son más ansiosas que las no maltratadas, así mismo, manejan una gran cantidad de culpa que se traduce en frustración y en un alto nivel de neuroticismo que no les ayuda a cambiar. Las mujeres del grupo de maltratadas, son más ansiosas y preocupadas, que las del grupo control. Lloran y se deprimen con facilidad, así mismo, son propensas a somatizar los problemas de su vida. De acuerdo a lo anterior, se puede concluir, que las mujeres maltratadas presentan una baja autoestima a diferencia de las no maltratadas quienes cuentan con un nivel normal de autoestima.

En síntesis, con respecto a las características psicológicas de la mujeres maltratadas por su pareja en el entorno familiar, se puede señalar que en su mayoría ellas presentan estrés postraumático así como un gran distrés psicológico cuyos síntomas más frecuentes y severos son: depresión, somatización, ideación paranoide y obsesión compulsiva.

Por otra parte, en cuanto a la personalidad de las mujeres maltratadas, se encontró que ellas cuentan con una serie de factores que están fuertemente asociados al hecho de ser maltratadas, como son en su orden: neuroticismo,

ansiedad, baja estabilidad emocional, alto control social (miedo social), suspicacia, alta valoración de las normas y culpa.

Todo lo anterior evidencia dos aspectos en el plano de las características psicológicas de esta población: primero, que el maltrato de su pareja en el entorno familiar deja en la mayoría de casos secuelas graves en el terreno de la salud mental; y segundo, que hay un conjunto de factores de personalidad que son distintivos de la mayoría de mujeres maltratadas, por lo que se puede manejar la hipótesis de que hay una asociación entre la presencia de dichos factores en las mujeres y la propensión a buscar una relación maltratante.

4.2.2 Características de Salud

Hay muy pocos trabajos que abordan el tema de las características de salud de las mujeres víctimas de violencia conyugal, a diferencia de los que refieren a las características sociodemográficas de esta población. Por esta razón, los trabajos revisados, en su mayoría, no abordan el tema de las características de la salud de las mujeres maltratadas. Sólo uno de ellos (el número 4) presenta un diagnóstico de las principales variables de morbilidad observadas en las mujeres maltratadas por sus parejas. A continuación se mencionan las variables que estuvieron presentes en más de la mitad de las mujeres con maltrato, con el respectivo porcentaje de presencia en las mujeres analizadas.⁸⁰

- Flujo vaginal: 56.3%
- Dolores pélvicos: 59.8%
- Ardor para orinar: 55.0%
- Trastornos de sueño: 59.8%

⁸⁰ ORTIZ, María Cristina. Vigilancia de maltrato a la mujer: diseño y aplicación de un procedimiento. Cali: Corporación Editora Médica del Valle. 2002

- Depresión 96.4%
- Ansiedad: 66.2%

Ortiz, autora de este trabajo, concluyó que según estas características de morbilidad, se induce que en las mujeres maltratadas hay mayor frecuencia de sintomatología del tracto genitourinario; por ello, este tipo de patologías podría servir de indicador para vigilar el maltrato. Su recomendación se origina en que la mayoría de las mujeres que se abordaron en la muestra del estudio no reconocían originalmente su maltrato.

Hay que mencionar también en esta parte de las características de salud, que en dos de los trabajos revisados (los números 2 y 15) se hace alusión al consumo habitual de alcohol y de sustancias psicoactivas. Se señala que hay consumo de alcohol en porcentajes cercanos al 30% de las mujeres y que de ellas aproximadamente el 5% lo consumen hasta embriagarse. Además, cerca del 5% han usado sustancias psicoactivas y algo menos del 1% lo han hecho durante su convivencia con la pareja.

Se puede concluir en esta parte que las variables de salud pueden tener una asociación con el maltrato, por cuanto pueden ser manifestaciones del maltrato físico, particularmente en cuanto a las variables de morbilidad que se señalaron. En cuanto al tema de alcoholismo y farmacodependencia, aunque se presentan unos datos, no se exponen un términos de comparación que permitan sacar conclusiones para asociar o no el maltrato con estas enfermedades.

4.3 REDES SOCIALES DE APOYO A LAS MUJERES COLOMBIANAS MALTRATADAS POR SU PAREJA EN SU ENTORNO FAMILIAR

Se encontraron cinco trabajos (los números 3, 7, 10, 11 y 13) que exponen el

tema de las redes sociales de apoyo a las mujeres maltratadas por su pareja en su entorno familiar, aunque sólo uno de ellos (el número 13) incluye información sobre las características de esta población. Los otros cuatro se encontraron usando las palabras “apoyo”, “atención” o “ayuda” unidas a la identificación del este grupo poblacional. Esto significa que ninguno de los trabajos se encontró al tratar de buscar “redes sociales” para estas mujeres.

La noción de red social no parece estar muy unida al trabajo para prevenir, controlar o eliminar el maltrato, como tampoco para apoyar a las mujeres objeto de esta violencia intrafamiliar. De hecho, la mayoría de los trabajos que se revisaron hacen referencia a redes que se forman desde el Estado hacia la comunidad, cuando al hablar de redes sociales usualmente, aunque puedan integrarse instituciones estatales, el eje son los grupos de individuos.

Otro aspecto de los trabajos encontrados es que ninguno se especializa en la mujer maltratada por su pareja en el entorno familiar, sino que o trabajan la violencia intrafamiliar en general, o la violencia contra la mujer, también de manera general. En ambos casos, la población concreta del presente trabajo representa un subtema para los autores.

Sólo un trabajo (el número 3) se orientó hacia lo podría definirse como la parte central de una red social que es la propia comunidad. En este se presenta el caso de la Red Comunitaria de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Puerto Wilches. La particularidad de este trabajo es que se muestra la red comunitaria como el aspecto principal del conjunto de la red, en donde se incluyen también instituciones estatales como la Comisarias de familia, Secretaría de gobierno del municipio, Personería municipal e Inspección de policía. Al plantearse la organización comunitaria como el eje de la red, se presentan unos objetivos muy ligados a esta situación:

- Promover procesos de formación y reflexión frente a las violencias que se ejercen en las familias a través del desarrollo de relaciones más equitativas y respetuosas entre sus miembros.
- Prevenir la violencia intrafamiliar y fomentar el buen trato en la familia.
- Coordinar acciones con las entidades encargadas de atender la violencia intrafamiliar a través del empleo de protocolos de atención para mujeres víctimas de violencia conyugal y abuso en niños y niñas.
- Recobrar la credibilidad en las instituciones del Estado encargadas de atender los casos de violencia intrafamiliar.

Los dos primeros objetivos corresponden a la naturaleza comunitaria de la iniciativa, pero los otros dos si ponen de manifiesto la importancia que tienen las instituciones estatales para la función de esta red. Sin embargo, buena parte de las actividades que llevan a cabo se relacionan con su enfoque de red comunitaria:

- Se hacen encuentros con mujeres para crear redes comunitarias. Difusión por medio de murales programas radiales comunitarios. Encuentros con padres de familia y jóvenes en los colegios.
- Trabajan mujeres líderes comunitarias y miembros de justas de acción comunal. Hay un ciclo de formación que incluye violencia intrafamiliar, equidad de género; así como prevención y promoción en derechos de la mujer.
- La coordinación de la Red esta a cargo de 13 mujeres junto con la Comisaría de familia, 10 facilitadoras, una coordinadora de colegio, 300 estudiantes de 10 y 11 grado, y 5 policías de la Estación de policía del municipio.

Pero su administración incluye a representantes de las instituciones estatales que

cumplen alguna función con referencia a la violencia intrafamiliar: Comisaría de familia y Policía. El caso de la red comunitaria de este municipio es ejemplificante, puesto que cubre funciones y actividades que son necesarias para prevenir y atender el problema. Incluso la participación de un colegio (estudiantes y profesores) muestra el enfoque pedagógico y preventivo que se busca dar al abordaje de la violencia intrafamiliar.

Hay otro trabajo (el número 13) que también aborda el tema de redes sociales, pero lo hace presentándolo desde la iniciativa del Estado. Se señala que el medio articulador de la red es la Consejería para la Equidad de la Mujer (articulado directamente a la Presidencia de la República). Esta entidad promueve la organización de Consejos Comunitarios de Mujeres para debatir y generar propuestas sobre el tema de equidad de género. Dentro de las funciones que cumple esta última entidad está de enfrentar la violencia contra la mujer, y sobre esta base promueve la creación de Redes de Mujeres contra la Violencia.

Según lo describe el documento, la Red de Mujeres contra la Violencia son espacios de negociación y diálogo que las mujeres construyen desde su propia experiencia. En este rol, la inclusión de sectores de mujeres con menos oportunidades implica convocarlas mediante un intenso trabajo de visitas, promoción y movilización de mujeres a nivel local. Se podría decir que la Red comunitaria de Puerto Wilches, objeto del anterior trabajo descrito, cumple exactamente este papel.

Sin embargo, en este trabajo el origen de la actividad se presenta en el trabajo de la Consejería para la Equidad de la Mujer. A diferencia de la Red de Puerto Wilches, en donde la actividad se expone iniciando desde la comunidad. Aun así, en ambos casos la mecánica de la red es similar, puesta que en su estructuración se articula el trabajo comunitario y el de las instituciones del Estado. La parte comunitaria se encarga de llegar a la población de base, y las instituciones

estatales proveen los principales servicios.

Por su parte, los otros tres trabajos se centran principalmente en la estructura de la red institucional del Estado en cuanto a la atención de la violencia intrafamiliar (dos de los trabajos) y de la violencia contra la mujer (uno de ellos). Aunque empleando diversas metodológicas y enfoques en su presentación, los cuatro intentan mostrar cómo se cubren las principales necesidades de atención del problema, que son:

- 1) Detección: En las comunidades y sensibilizar para la denuncia social, civil.
- 2) Recepción y direccionamiento (Inicio de proceso institucional).
- 3) Diagnóstico (Verificación de pruebas a nivel intersectorial).
- 4) Tratamiento (Reparación, manejo sectorial) y
- 5) Evaluación y seguimiento

Como se observa, el enfoque de estas acciones tiende a ser correctivo. Es decir que se trabaja sobre la población cuando ya ha sido objeto de violencia. Otro aspecto a destacar es que, en general, se tiende a orientar el trabajo interinstitucional hacia la judicialización de los victimarios, como principal estrategia de lucha contra la violencia intrafamiliar y/o contra la mujer, aun cuando también se aborda la necesidad de atención a la mujer maltratada.

También se muestra la estructura de la red institucional y la parte de los objetivos que se abordan en cada entidad:

- SECTOR PROTECCIÓN: Comisaría de Familia, Policía, ICBF, Personería del municipio.
- SECTOR JUSTICIA: Fiscalía, Medicina Legal, y Procuraduría General de la Nación – Procuraduría de Familia.

- SECTOR SALUD: Hospitales - ESE, Unidades Hospitalarias, Centros de Salud, EPS, IPS, ARS, ARP.
- SECTOR EDUCACIÓN: Instituciones Educativas, Centros Educativos y Colegios.
- ÁREA PSICOSOCIAL: Entidades del municipio o conexas a él especializadas.

Otro aspecto señalado en estos trabajos es el de las Casas de Justicia, que son dependencias dispuestas en un solo lugar con la presencia de distintas entidades estatales que cumplen funciones en la rama judicial. Con ello se pretende dar un atención integral a la población en este campo. Para las mujeres que han sido maltratadas por su pareja implica su atención, pero principalmente en cuanto a la parte de judicialización.

Otra entidad que se menciona en la mayoría de trabajos, aunque muy tangencialmente, son las Redes de Buen Trato que existen en algunos municipios y buscan disminuir la violencia en general; sin embargo, el tema de la violencia intrafamiliar hacia la mujer es sólo uno de los múltiples aspectos que deben manejar, por lo que no se hace mucho énfasis sobre su rol, sus acciones o sus resultados frente al tema que del que se ocupa este estudio.

En general, se puede apreciar en estos trabajos que se trata de una presentación formal sobre cómo se aborda el problema, pero no se efectúa ninguna evaluación sobre sus resultados o el cumplimiento de sus metas, por lo que no es posible hacer una referencia a estos aspectos tan esenciales.

Este es el caso de la mayoría de los trabajos revisados que se pronuncian sobre este tema de las redes, excepto uno (el número 10), el cual realiza un estudio sobre diez entidades estatales que cumplen funciones para enfrentar la violencia intrafamiliar. Se evalúan una serie de indicadores de desempeño, confrontando

los resultados contra lo que disponen los protocolos y en prácticamente todos se obtiene un 100% de cumplimiento. Habría sido más interesante y posiblemente de mayor utilidad si se hubiera trabajado con las personas atendidas y su percepción del servicio recibido.

Se puede sintetizar el aspecto de las redes sociales de apoyo, señalando que los trabajos revisados tienden a centrarse en el componente de las redes institucionales, lo que en realidad sugiere que para el medio colombiano los trabajos de investigación que se detengan en las redes sociales de apoyo para enfrentar el problema de la mujer maltratada por su pareja, prácticamente están por hacerse.

Es posible que la presencia o cantidad de dichas redes sea mínima, pero su estudio ayudaría bastante como punto de partida para denotar sus carencias y la necesidad de que la comunidad de mujeres con ese problema puedan tener ese apoyo.

No hay duda de que hay una estructura institucional del Estado bien definida en su presencia y en sus funciones, pero como sólo uno hace una muy elemental evaluación de su trabajo, por medio de los documentos revisados no es posible analizar sus actuaciones y aportes frente al problema.

Ahí radica la necesidad de redes sociales que atiendan el problema, puesto que las actuaciones del Estado no siempre van en el mismo rumbo de las necesidades de poblaciones específicas como puede ser el caso de las mujeres maltratadas por sus parejas en el entorno familiar. Sólo desde la misma gente se puede generar una expresión concreta y confiable sobre sus necesidades y expectativas, así como acciones concretas que aunque articulen las instituciones del Estado, mantengan la iniciativa acerca de las estrategias a desarrollar para enfrentar sus problemas con eficacia y prontitud.

CONCLUSIONES

La mayor parte de los documentos trabajados se enfocan en las características socio-demográficas y sólo una minoría aborda las características psicológicas y de salud. Igualmente, los trabajos que incluyen contenidos sobre redes sociales de apoyo a las mujeres maltratadas son muy escasos.

Con referencia al primer objetivo específico en el que se buscaba describir las características socio-demográficas de las mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar, se encontraron una serie de aspectos importantes. Con relación a la edad estas mujeres suelen ser jóvenes menores de treinta años, aunque también hay una proporción apreciable en las que van de los treinta a los cuarenta. En cuanto al nivel de escolaridad, la mayor proporción de las mujeres que son maltratadas estarían en un nivel de escolaridad de bachillerato incompleto. Con respecto al estado civil, se presenta el matrimonio (civil o religioso) como la condición más frecuente, frente a la unión libre. Acerca del tiempo de convivencia, hay una dispersión de datos en los diferentes trabajos, que hace que no se puede deducir una tendencia clara y marcada hacia un tiempo de convivencia promedio.

En lo que tiene que ver con el número de hijos hay consenso en que los hogares

con hijos auspician más el maltrato hacia la mujer, que donde no los hay. Sobre la ocupación o situación laboral de la mujer maltratada en el hogar, la mayoría de ellas no trabajan. Los Estratos socioeconómicos en donde se ubican las mujeres maltratadas por sus parejas en el entorno familiar corresponde a los 1 y 2 principalmente. Con relación a la condición y cantidad de personas en la Vivienda, se encontró en la mayoría de casos que viven en arriendo y viven con más personas aparte de su familia nuclear. Esta variable está muy ligada a la anterior, referente a la capacidad económica de la familia. En cuanto a la presencia de violencia en la familia de origen, la mayoría de las mujeres tuvieron que ser testigos o vivir el maltrato intrafamiliar durante su infancia.

Cada una de las variables señaladas implica un aporte para el análisis y el abordaje del problema de la violencia conyugal hacia la mujer, puesto que se identifican unos aspectos que pueden ser factores de riesgo para detectar las poblaciones en las que puede llegar a prevenirse el fenómeno. Pero además, al considerar que muchas mujeres no denuncian las agresiones y asumen una posición pasiva que puede tener graves repercusiones para su salud, al poder identificar las características que se han señalado que se relacionan más con el problema, será posible hacer una intervención oportuna, desde la enfermería u otra disciplina que pueda ayudar en las soluciones.

En lo referente al segundo objetivo específico que pretendía describir las características psicológicas y de la salud en las mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar, con referencia a la parte psicológica se encontró que en la mayoría de los casos de mujeres maltratadas por sus parejas, se presenta el síndrome de estrés postraumático. Entre los síntomas están: el sentimiento de que el evento está sucediendo nuevamente, dificultad para dormir o pesadillas, sentimiento de soledad, explosiones de ira, así como sentimientos de preocupación, culpa o tristeza. Igualmente se presenta un alto porcentaje entre estas mujeres que presenta un gran distrés psicológico.

Con respecto a las características de salud de las mujeres maltratadas por sus compañeros, se encontró que las principales variables de morbilidad observadas en las mujeres maltratadas por sus parejas, fueron: Flujo vaginal, Dolores pélvicos, Ardor para orinar, Trastornos de sueño, Depresión y Ansiedad. Según estas características de morbilidad, se induce que en las mujeres maltratadas hay mayor frecuencia de sintomatología del tracto genitourinario; por ello, este tipo de patologías podría servir de indicador para vigilar el maltrato.

Con referencia al tercer objetivo específico que buscaba identificar las redes sociales de apoyo a las que recurren las mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar, se encontró que la noción de red social no parece estar muy unida al trabajo para prevenir, controlar o eliminar el maltrato, como tampoco para apoyar a las mujeres objeto de esta violencia intrafamiliar, pues la mayoría de los trabajos que se revisaron hacen referencia a redes que se forman desde el Estado hacia la comunidad; generalmente se plantea una red institucional que contiene una red social o comunitaria. No se presentan casos de redes concretamente dedicadas a las mujeres maltratadas por sus parejas en el entorno familiar, sino que este es un subtema o subfrente de los temas principales que los ocupan: Violencia intrafamiliar y Violencia contra la mujer. Por esta razón, la mayoría de trabajos se enfoca en la descripción de la red institucional, sus agentes, funciones y roles.

El objetivo general del trabajo, que planteaba describir las características de mujeres colombianas maltratadas por su pareja en su entorno familiar mediante una revisión de la literatura existente entre 2000- 2010, se cumplió conforme el desarrollo de los objetivos específicos aportó para ese fin. Sin embargo, es evidente que la caracterización socio-demográfica es un tema que ha sido mucho más desarrollado que los otros que se plantean en el trabajo. Aun así, con los trabajos detectados se logró conformar un cuerpo de información para definir las

características psicológicas y de salud de las mujeres víctimas de violencia conyugal, así como la descripción de las redes sociales que se han investigado en los documentos trabajados.

RECOMENDACIONES

- En general, hay una amplia presentación de trabajos que abordan el tema de las características socio-demográficas de esta población, pero generalmente por abordar muchas variables lo hacen de forma un tanto superficial, por lo que se recomienda a futuros autores de estudios sobre el tema, seleccionar pocas variables y profundizar más en ellas.
- Los estudios sobre las características psicológicas y de salud son muy escasos, por lo que se recomienda que se aborden con más frecuencia, acudiendo a diversas perspectivas para su inclusión.
- Lo mismo se recomienda para incluir en nuevos estudios el de las redes sociales de apoyo. Estas pueden cumplir funciones más conexas con las necesidades de la población, que la sola oferta del Estado. Su estudio puede abrir espacios para que se motive su construcción.
- La enfermería puede nutrirse de los aspectos desarrollados en este trabajo, incluyendo en la formación de los futuros profesionales de esta disciplina, información consolidada sobre los hallazgos de esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

ALDANA, Aura Violeta. A propósito de la violencia intrafamiliar. Cuando la discreción invisibiliza a la mujer [España: revista Perspectiva Social, no. 48]: consultado el 15 de agosto de 2009 [citado en el 2002]. Disponible en Internet: <<http://www.calameo.com/books/0000419576cae8754ae3a>> p. 113-129.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO. Glosario: manual de intervención en el maltrato [en línea]. PDFInfo [Buenos Aires]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2002]. Disponible en Internet: <<http://asapmi.org.ar/publicaciones/glosario/?id=371>> p. 1-4.

BOGOTÁ. CONSEJO DISTRITAL Acuerdo 079 de 2003: nuevo código de policía de Bogotá. Bogotá: Ediciones Momo, 2003. p. 52.

BOJRDAL, J.M. y cols. A systematic review with procedural assessments and meta-analysis of low level laser therapy in lateral elbow tendinopathy (tennis elbow) [artículo de revista]. En: BMC Musculoskeletal Disorders. Estados Unidos, 2008. vol. 9. p. 75.

CARREÑO SAMANIEGO, Pedro A. Violencia intrafamiliar. Colombia 2008 [en línea]. PDFInfo [Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

División de Referencia de Información Pericial (DRIP)- Forensis 2008]: consultado el 25 de febrero de 2010 [citado en diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <[http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper &Itemid=60](http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60)> p. 107-151.

-----. Violencia Intrafamiliar. Colombia 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses División de Referencia de Información Pericial (DRIP)- Forensis 2009]: consultado el 25 de febrero de 2010 [citado en diciembre de 2009]. Disponible en Internet: <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper &Itemid=60> p. 113-158.

CASTILLO VARGAS, Elizabeth. Femicidio. Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia. Estudio de casos en cinco ciudad del país [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Profamilia, Programa Salud Sexual y Género]: consultado el 13 de febrero de 2010 [citado en noviembre de 2007]. Disponible en Internet: <http://www.profamilia.org.co/004_servicios/medios/Femicidio.pdf?categoria_id=2&PHPSESSID=2e8e18e7b29cae6e0e93b6c7bf9f9e86> p. 1-84.

CHALMERS, I.; HEDGES, L. y COOPER, H. A brief history of research synthesis [artículo de revista]. En: Eval Health Prof. Estados Unidos, 2002. vol. 25. p. 12-37.

COLOMBIA. CLUB LANCITA. Breve reseña legislativa sobre violencia intrafamiliar [en línea+]. PDFinfo [Bogotá: Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares]: consultado el 23 de agosto de 2010 `citado el 26 de enero de 2008]. Disponible en Internet: <<http://www.clublancita.mil.co/index.php?idcategoria=197433>> p. 1-23.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de 1991: Acto Legislativo 001 [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Senado de la República]:

consultado el 23 de agosto de 2010 [citado el 14 de julio de 2009]. Disponible en Internet: <<http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>> p. 8.

----- . Decreto 2737 de 1989: Acto Legislativo del 19 de diciembre de 2001 [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Congreso de la República]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado el Diario Oficial No. 44651]. Disponible en Internet: <<http://co.vlex.com/vid/decreto-2737-43168735>> p. 1-4

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257 de 2008 por la cual se dictaron normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictaron otras disposiciones [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Senado de la República]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado el 4 de diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/LEY_1257_DE_2008.htm> p. 1-2.

COLOMBIA. PROFAMILIA. Encuesta nacional de demografía y salud del 2005 [en línea]. PDFinfo [Bogotá: ENDS]: consultado el 15 de agosto de 2009 [citado en el 2006]. Disponible en Internet: <<http://www.profamilia.org.co/encuestas/00resumen/011general.htm>> p. 1-8.

CRITICAL APPRAISAL SKILLS PROGRAMME. Programa de habilidades en lectura crítica: plantilla de revisión sistemática [en línea]. PDFinfo [Estados Unidos: Institute of Health Sciences de Oxford]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.redcaspe.org/que-hacemos/herramientas/>> p. 1-5.

DONOSO SIÑA, Enrique. Violencia contra la mujer en Chile: problema de salud pública [en línea]. PDFinfo [Santiago de Chile: Revista Chilena de Obstetricia y

Ginecología, vol. 72, no. 5]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2007]. Disponible en Internet: <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75262007000500001&script=sci_arttext> p. 280-282.

GÓMEZ CAMARGO, Lisa. Ni en la casa, ni en la calle. Nada justifica la violencia contra las mujeres [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual - Secretaría Distrital de Planeación]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.070811.html>> p. 1-4.

KEY, Denis Re y SMITH, Kirk. Addressing domestic-violence [artículo de revista]. En: J Health Care Poorunder Ser Med. Estados Unidos, 2005. vol. 6. no. 2. p. 284-293.

LABRADOR, Francisco Javier. Mujeres víctimas de la violencia domestica. España: Pirámide, p. 1-256.

LERMA, Daniel. Metodología de la investigación. Bogotá: Publicaciones Universidad Nacional, 2004. p. 112-114.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Mauricio. Peacebulding en zonas de conflicto. Intervenciones pacíficas y no violentas de la sociedad civil [capítulo de libro]. En: LÓPEZ, Mario; MARTÍNEZ, Carlos y USECHE, Oscar. Ciudadanos en son de paz: propuestas de acción no violenta para Colombia. Bogotá: Uniminuto Comunicaciones, 2008. p. 67-99. Capítulo 2.

MARÍN, F.; SÁNCHEZ, J. y LÓPEZ, J. El metaanálisis en el ámbito de las ciencias de la salud: una metodología imprescindible para la eficiente acumulación del conocimiento [artículo de revista]. En: Fisioterapia. Murcia (España): Universidad de Murcia, 2009. vol. 31. no. 13. p. 107-114.

MARTÍNEZ, Eduardo. La violencia intrafamiliar: antecedentes históricos [en línea]. PDFinfo [España: Centro de Tesis y Documentos]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.monografias.com/trabajos33/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtml>> p. 1-28.

OMS/OPS PROGRAMA MUJER, SALUD Y DESARROLLO. La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina [en línea]. PDFinfo [Costa Rica: Programa Mujer, Salud y Desarrollo]: consultado el 14 de febrero de 2010 [citado en agosto de 2000]. Disponible en Internet: <<http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/rutacritica.htm>> p. 1-145.

ORGANIZACIÓN IPAS (PROTEGIENDO LA SALUD DE LAS MUJERES). Declaración de Monterrey sobre la violencia familiar y sexual hacia la mujer: violencia, ética, justicia y salud para la mujer [en línea]. PDFinfo [Monterrey (México)]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2000]. Disponible en Internet: <http://www.ipas.org/Publications/asset_upload_file745_2845.pdf> p. 1-16.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Género, etnia y salud [en línea]. PDFinfo [Chile: Sistema de información GenSalud]: consultado el 14 de febrero de 2010 [citado en mayo de 2000]. Disponible en Internet: <<http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/rutacritica.pdf>> p. 1-23.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Informe mundial sobre violencia y salud: 2002 [en línea]. PDFinfo [Washington]: consultado 23 de agosto de 2010 [citado en el 2003]. Disponible en Internet: <<http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Contenido.pdf>> p. 1-269.

PAUCHARD-HAFEMANN, H. Interacción personal y relaciones humanas: teoría y praxis [en línea]. PDFinfo [México]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://www.relaciones-humanas.net/situaciones.html>> p. 1-18.

PRIMO, J. Niveles de evidencia y grados de recomendación (I/II). España, 2003. p. 39-40.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Capacitación de funcionarios y formación de ciudadanos de Bogotá como mediadores comunitarios para el distrito capital [en línea]. PDFinfo [Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia]: consultado el 13 de febrero de 2010 [citado en febrero de 2002]. Disponible en Internet: <atecex.uexternado.edu.co/mediador/documentos.htm> p. 1-31.

RESTREPO, Javier Darío. La clamorosa guerra de los espejos [memorias de congreso]. En: Foro Medios de Comunicación y Desplazamiento Forzado. Cuatro miradas al desplazamiento: hacia una propuesta de formación democrática. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), noviembre 1º de 2002. p. 1-15.

SANTAMARÍA, Sandy. Violencia intrafamiliar y maltrato infantil [en línea]. PDFinfo [España: Centro de Tesis]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2007]. Disponible en Internet: <<http://www.monografias.com/trabajos12/violfam/violfam.shtml#VIOLEN>> p. 1-13.

THE FREE DICTIONARY. Diccionario manual de la lengua española (versión en línea) [en línea]. PDFinfo [España: Larousse]: consultado el 23 de agosto de 2010 [citado en el 2009]. Disponible en Internet: <<http://es.thefreedictionary.com/caracter%C3%ADstica>> p. 1-2.

Anexo A. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS ARTÍCULOS

FICHA DESCRIPTIVA # 1	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TÍTULO EN ESPAÑOL	Rasgos socio-demográficos e historia del maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han generado violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia.
TITULO EN INGLES	Socio-demographic characteristics and history of abuse in the family home, a group of men who have created violence towards their partner and a group of women victims of such violence.
AUTOR	Cesar Rey
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2002 - Bogotá Colombia. – Español
MEDIO DE PUBLICACION	Revista Colombiana de Psicología, 2002. No. 11, 81-90
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Diseño descriptivo intragrupo ex postfacto para analizar las variables tales como: promedio y rango de edades, distribución por grupos de edades, número de hijos, estado civil, escolaridad y ocupación, bajo estudio en cada grupo de participantes.
POBLACION Y/O MUESTRA	Los datos recolectados corresponden a 59 hombres y a 38 mujeres que habían sido remitidos por diferentes instancias legales
RESEÑA DEL CONTENIDO	
El estudio busca determinar los rasgos socio-demográficos e historia de maltrato en el contexto conyugal. Para ello se analizan como variables principales: rasgos socio-demográficos, historia personal y características de violencia intrafamiliar, así como tiempo de convivencia y motivos de violencia. Los datos arrojados por el estudio reivindican algunos factores de riesgo de la violencia doméstica contra la mujer, especialmente en lo referente a la edad, la situación laboral y la historia personal de maltrato. Sin embargo, no apoyan el nivel educativo o el tiempo de convivencia como factores de riesgo.	
APORTES PARA EL TRABAJO	

1. Características socio demográficas:

- El promedio de edad de las mujeres maltratadas se ubicó en 35,7 años. La mayoría se ubica en el rango de 19 a 49 años
- Sobre la cantidad de hijos, los porcentajes más altos (36,8%) se ubicaron en 2. En segundo lugar están las que tienen 3 hijos con 21,0%.
- Cerca de la mitad de las mujeres (52,6%) se encontraban casadas (39,4%) o en unión libre (13,1%); aunque también en una alta proporción se encontraban separadas (34,2%)
- El nivel de estudios que prima es bachillerato, con 52,6%; seguido de universitario con 18,4%.
- La mayoría se identifican como empleadas, con un 34,2%; seguidas por las amas de casa, con un 31,5%.
- Las estudiantes o independientes tienen la menor participación.

- La violencia recibida fue física y verbal en el 62,5% de los casos; emocional en el 25,0% y económica en el 12,5%.
- La frecuencia de la violencia mensual en el 37,5% de los casos, y quincenal en el 25%, principalmente.
- En cuanto a la historia de maltrato en familia de origen, se destaca que el 50% tuvo maltrato infantil.
- El tiempo de convivencia predominante era de 16 a 20 años, en 28,5% de los casos; seguido de 6 a 10 años en el 25,7%. La menor incidencia se presentó en 21 o más años con 8,5% y en 11 a 15 años con 14,2%.
- En cuanto a los motivos de la violencia, el principal fue celos, con 38,9%; seguido por situación económica con 18,6% e infidelidad, con 10,1%. La bebida se mencionó sólo en el 10% de los casos.

FICHA DESCRIPTIVA # 2	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2005.
TITULO EN INGLES	Violence against women. Analysis at the Instituto Materno Infantil in Bogotá, Colombia, 2005.
AUTOR	Sandra Milena López, Pío Iván Gómez, Ingrid Arévalo Rodríguez .
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2008 Bogotá, Colombia. Español
MEDIO DE PUBLICACION	Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, Vol. 59 No. 1.
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Estudio de Corte Trasversal.
POBLACION Y/O MUESTRA	215 mujeres mayores de edad, hospitalizadas y encuestadas de forma consecutiva desde el 1° de febrero hasta el 31 de agosto del 2005.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
Se busca en el estudio estimar la prevalencia de violencia conyugal (física, psicológica y sexual) en la mujeres atendidas por la institución referida; a la vez que examinar factores relacionados con esta problemática. Se encuentra una prevalencia de violencia psicológica en el 33%, física en el 22% y sexual en el 3%. La violencia se asocia principalmente al consumo de alcohol. Se concluye además, que deben evaluarse los programas de atención frente al maltrato conyugal.	
APORTES PARA EL TRABAJO	

1. Características socio-demográficas:

- Rango de edad de 18 a 43 años. Promedio de 24,4 años.
- Estudios completos de bachillerato 74,4%
- Vivienda rural 79%
- Sólo una pareja hasta la fecha 52%
- Más de 1 año de convivencia con la pareja actual 43,3%
- Un solo hijo 38%
- Vive sólo con la pareja e hijos propios
- Trabajan actualmente 26,5%
- Ingresos familiares de un salario mínimo: 35,3%
- Conocimiento adecuado sobre violencia física: 61,7%. Consideran violencia física como delito: 90,2%
- Causa del maltrato: infidelidad de la pareja: 56,3%; consumo del alcohol 43,8%.
- Han sufrido violencia física y psicológica a la vez: 84%

2. Características de salud:

- Consumo del alcohol en la mujer 28,8%; frecuencia 1 vez al mes: 5,1%
- Uso de sustancias psicoactivas: 4,7%

FICHA DESCRIPTIVA No. 3	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Experiencias exitosas de prevención de la violencia contra la mujer: Red comunitaria de atención a la violencia intrafamiliar de Puerto Wiches.
TITULO EN INGLES	Successful experiences in prevention of violence against women: community care network of domestic violence in Puerto Wiches
AUTOR	Isabel Ortiz
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2007 Bucaramanga - Santander
MEDIO DE PUBLICACION	Fundación Mujer y Futuro - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - Colombia.
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Estudio descriptivo
POBLACION Y/O MUESTRA	Estudio de caso con una organización.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
Descripción del origen, objetivos, programas, beneficios y beneficiarios, así como un análisis de fortalezas y amenazas sobre el desarrollo de los propósitos y las tareas de la Red Comunitaria de Atención a la Violencia Intrafamiliar, en el municipio de Puerto Wilches en el departamento de Santander.	
APORTES PARA EL TRABAJO	

3. Redes sociales de apoyo

- Desde 2005, la Red Comunitaria de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Puerto Wilches, proyectó y empezó a desarrollar un trabajo en la sensibilización de profesores, funcionarios y funcionarias y mujeres del municipio frente al tema de la violencia intrafamiliar, quienes se comprometieron a promover acciones de prevención y promoción del buen trato.
- Los objetivos propuestos por la Red son:
 - Promover procesos de formación y reflexión frente a las violencias que se ejercen en las familias a través del desarrollo de relaciones más equitativas y respetuosas entre sus miembros.
 - Prevenir la violencia intrafamiliar y fomentar el buen trato en la familia.
 - Coordinar acciones con las entidades encargadas de atender la violencia intrafamiliar a través del empleo de protocolos de atención para mujeres víctimas de violencia conyugal y abuso en niños y niñas.
 - Recobrar la credibilidad en las instituciones del Estado encargadas de atender los casos de violencia intrafamiliar.
- Se hacen encuentros con mujeres para crear redes comunitarias. Difusión por medio de murales programas radiales comunitarios. Encuentros con padres de familia y jóvenes en los colegios.

- Se ha hecho formación en el tema a funcionarios de Comisarias de familia, Secretaría de gobierno, Personería, Inspección de policía, etc. Trabajando también con 20 mujeres líderes comunitarias y miembros de justas de acción comunal. Hay un ciclo de formación que incluye violencia intrafamiliar, equidad de género; así como prevención y promoción en derechos de la mujer.
- La coordinación de la Red esta a cargo de 13 mujeres junto con la Comisaría de familia, 10 facilitadoras, una coordinadora de colegio, 300 estudiantes de 10 y 11 grado, y 5 policías de la Estación de policía del municipio.

FICHA DESCRIPTIVA # 4	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Vigilancia del maltrato a la mujer: Diseño y aplicación de un procedimiento.
TITULO EN INGLES	Watch the mistreatment of women: design and implementation of a procedure.
AUTOR	María Cristina Ortiz
AÑO, LUGAR Y IDIOMA	2002. Cali (Colombia), Español.
MEDIO DE PUBLICACION	Colombia Médica – Universidad del Valle. Vol. 33, Número 002 P. 81-89
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Estudio descriptivo con cuatro variables claves, en donde se evalúan los indicadores respectivos produciendo escalas de análisis.
POBLACION Y/O MUESTRA	Se entrevistaron 1.500 mujeres de nivel socioeconómico bajo y muy bajo que consultaron a instituciones de salud del Estado.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
Se busca desarrollar un procedimiento con un propósito de vigilancia epidemiológica, para que el personal de salud pueda evidenciar el maltrato conyugal a la mujer, cuando ella consulta por cualquier causa. Entre los hallazgos más relevantes se evidenció que en el último mes estudiado, la mitad de las mujeres fueron tratadas violentamente por sus compañeros; sin embargo ellas no se percibían como maltratadas. Igualmente se encontraron morbilidades que pueden sugerir el maltrato.	
APORTES PARA EL TRABAJO	

1. Características socio-demográficas:
- Entre menor sea la escolaridad mayor la presencia de maltrato (Ningún estudio= presencia de maltrato en 68,9%. Primaria= 52,1% con maltrato. Bachillerato= 44,0% con maltrato. Estudios universitarios= 28,6% con maltrato)
 - Las que viven en una pieza o u inquilinato tienen más maltrato: 60,4%. Casa propia: 46,3% con maltrato.
 - En cuanto al número de personas en la vivienda; cuantas más hay más presencia de maltrato. 15 o más personas= 73,7% con maltrato. 5 a 9 personas= 47,6% con maltrato. 4 o menos personas= 44% con maltrato.
2. Características de salud:
- Hay prevalencia de maltrato cuando se presentan las siguientes variables de morbilidad:
 - Flujo vaginal= 56,3%
 - Dolores pélvicos= 59,8%
 - Ardor para orinar = 55%
 - Trastornos de sueño= 59,8%
 - Depresión = 61,9%
 - Ansiedad = 66,2%
 - De lo anterior se induce que en las mujeres maltratadas hay mayor frecuencia de sintomatología del tracto genitourinario; por ello, este tipo de patologías podría servir de indicador para vigilar el maltrato.

FICHA DESCRIPTIVA # 5 DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a las comisarías de familia, Cali, Colombia
TITULO EN INGLES	Partner violence and women's health who consult family stations, Cali, Colombia
AUTOR	Gladys E. Canaval; Martha Cecilia González; Janice Humphreys; Nileth De León; Shirley Gonzalez
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2009. Cali. Español.
MEDIO DE PUBLICACION	Revista Investigación y Educación en Enfermería. Universidad de Antioquia Vol. XXVII, Núm. 2, septiembre, 2009, pp. 209-217
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Diseño analítico, transversal, con mujeres que denuncian violencia de pareja en las comisarías de familia de Cali, Colombia. Se aplican la Lista de Chequeo de Síntomas de Distres SCL-90R y las Escalas de Tácticas de Resolución de Conflictos y de Resiliencia
POBLACION Y/O MUESTRA	La muestra de 100 mujeres adultas que denuncian violencia de pareja en Comisarias de Familia en Cali.
RESEÑA DEL CONTENIDO	

El objetivo del estudio fue medir el efecto de la violencia de pareja sobre la salud mental de las mujeres que consultan a las comisarías de familia de Cali. La muestra estudiada presentó un Índice Global de Severidad de Síntomas de 1,36; un Índice de Distrés de Síntomas Positivos de 2,27, y puntajes altos en las nueve dimensiones de síntomas psicológicos. En la comparación con muestras normativas de pacientes psiquiátricas ambulatorias no se aprecian diferencias significativas para la mayoría de los índices. El 60% de las mujeres presentan síndrome de estrés postraumático. Se considera que las mujeres del estudio presentan una necesidad de cuidado que les permita adquirir o desarrollar sus recursos personales y externos para salir adelante.

APORTES PARA EL TRABAJO

1. Características socio-demográficas:

- El rango de edad fue de 20 a 65 años.
- El 93% vivían en barrios de estrato socioeconómico 1, 2 y 3.
- El 59% tenía educación media incompleta, el 23% tenía título de bachillerato (educación media) y el 17% estudios técnicos o universitarios.
- El 55% se reconoció como desempleada
- El 28% se encontraban casadas, 64% en unión libre y 8% separadas; el promedio de duración de la relación fue de 13 años + 8.7
- El 91.5% de ellas tenía hijos.
- El 93% estaban afiliadas a algún credo religioso.

2. Características psicológicas:

- Los 10 primeros síntomas de la escala SCL-90-R que tuvieron mayor cantidad de respuestas positivas en orden descendente fueron: sentimiento de tristeza (93,9%), preocuparse demasiado por las cosas (93,9%), sentimientos fácilmente heridos (93,9%), pérdida de interés o placer sexual (88,8%), llorar fácilmente (87,9%), nerviosismo o temblor (85,9%), sentirse molesta por dolores de cabeza (80%), sentirse sola (79,8%), sentir que no se puede confiar en la mayoría de la gente (79,8%), sentir como si tuviera un nudo en la garganta (79,6%).
- Los 10 síntomas de mayor severidad (se refiere a qué tan intenso fue el síntoma) fueron: llorar fácilmente (87,9%), sentimientos de tristeza (93,9%), preocuparse demasiado por las cosas (93,9%), pérdida de interés o de placer sexual (88,8%), sentirse sola (79,8%), sentir miedo (72,9%), nerviosismo o temblor (85,9%), sueño inquieto (69,8%), sentir que no se puede confiar en la mayoría de la gente (79,8%) y sentir que los otros la miran o hablan de ella (59,8%).
- Los promedios más altos para las nueve dimensiones de síntomas son: para Depresión (DEP), $1.85 + 0.92$, Ideación Paranoide (PAR) $1.48 + 0.98$, y Obsesivo Compulsivo (O-C) $1.43 + 0.78$.
- La comparación de estos resultados con los valores de las muestras normativas para mujeres no pacientes de Derogatis, mostró que los promedios obtenidos en el estudio son mayores; la diferencia es estadísticamente significativa ($p \leq 0,05$).
- El resultado señaló que el 60% de las mujeres de la muestra presentaron este síndrome de estrés postraumático. En el estudio las mujeres que presentaron síndrome de estrés postraumático reportaron significativamente mayor frecuencia de violencia sexual, combinada con agresión mayor o no.
- En general, se señala que los resultados evidencian que un alto porcentaje de las mujeres que consultan a las comisarías por maltrato de pareja presentan gran distrés psicológico; más de la mitad experimentaron estrés postraumático. Los primeros síntomas en frecuencia y en severidad corresponden a la dimensión de Depresión, otros síntomas prevalentes corresponden a las dimensiones de Somatización e Ideación Paranoide.

FICHA DESCRIPTIVA # 6	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN INGLES	Physical violence against the woman in Santa Fé de Bogotá: prevalence and associate factors.
TITULO EN ESPAÑOL	Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados.
AUTOR	Joanne Kleves.
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2001 Bogotá, Colombia. Español.
MEDIO DE PUBLICACION	Revista Panamericana de Salud Publica/Pan Am J Public Health 9(2), 2001.
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Descriptivo retrospectivo.
POBLACION Y/O MUESTRA	3 157 mujeres con niños menores de 6 meses de edad
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>Los objetivos del estudio se enfocaron en estimar la magnitud del problema de la violencia conyugal que afecta a las mujeres que acuden a los servicios de salud pública en Santa Fe de Bogotá, Colombia, e identificar los factores asociados con el riesgo de ser agredidas físicamente. Como conclusiones se señala que los servicios de salud pública son un buen lugar para detectar a las víctimas de la violencia intrafamiliar. Deben establecerse en ellos programas de detección precoz y de intervenciones efectivas. Los servicios de apoyo y protección de las víctimas tienen que extenderse y fortalecerse para prestarles orientación, asistencia jurídica, y capacitación laboral y educativa. También es importante desarrollar servicios alternativos apropiados para los agresores.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>1. Características socio-demográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad entre 14 y 46 años. Promedio de 24,9 años. - Tenían en promedio 7,6 años de estudio formal. - El 74,7% tenían uno o dos hijos - 91% vivían en un hogar con otros familiares además de los hijos y la pareja. - El ingreso familiar total de 63% era igual a un salario mínimo (US\$ 145) o menor. - Más de la mitad de ellas (52,6%) llevaban menos de un año conviviendo con su pareja actual. - 67,4% dijeron que habían sido objeto de dos ó mas tipos de agresión física - Tanto la agresión moderada como la grave se asoció significativamente con menos escolaridad e ingresos ($P < 0,001$), un mayor número de hijos ($P < 0,001$) y mayor tiempo de unión con el compañero actual ($P < 0,001$) - 64,4% de las mujeres indicaron haber recibido algún tipo de maltrato durante su niñez: en 34,6%, el maltrato fue emocional; en 43%, maltrato físico leve; en 57,9%, maltrato físico moderado; y en 12,2%, maltrato físico grave. Todos los tipos de maltrato recibidos en la niñez incrementaron el riesgo de ser agredidas en la relación conyugal. 	

FICHA DESCRIPTIVA #7	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Ruta de atención intersectorial de la violencia intrafamiliar – VIF en Medellín
TITULO EN INGLES	Route intersectoral care of domestic violence - family violence in Medellín
AUTOR	John Jairo García Peña
AÑO	2007
LUGAR	Medellín (Antioquia)
IDIOMA	Español
MEDIO DE PUBLICACION	Alcaldía de Medellín - Secretaría de Bienestar social
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Estudio descriptivo
POBLACION Y/O MUESTRA	Instituciones y entidades oficiales en Antioquia
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>La Red Pavis (Red de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual) está conformada por entidades de carácter público y privado, de nivel municipal, departamental y nacional, quienes desde hace varios años vienen trabajando conjuntamente para posicionar el tema de Violencia Intrafamiliar (VIF) y Violencias sexuales (VSx) en la ciudad de Medellín, como un asunto de salud pública, trascendiendo los diagnósticos y buscando una intervención integral de estas problemáticas. Se estudian los cuatro sectores que intervienen la Violencia Intrafamiliar: Salud, Justicia, Protección y Educación, los cuales tienen la responsabilidad de posicionar en sus intervenciones el tema de la VIF como un asunto de salud pública, que compete a todos desde las competencias institucionales con acciones coordinadas entre sí. Desde estos sectores se desarrolla la labor en los Subprocesos del proceso de atención intersectorial de cada caso. Estos son: 1). Detección: En las comunidades y sensibilizar para la denuncia social, civil. 2) Recepción y direccionamiento (Inicio de proceso institucional). 3) Diagnóstico (Verificación de pruebas a nivel intersectorial). 4) Tratamiento (Reparación, manejo sectorial) y 5) Evaluación y seguimiento</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>3. Redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se estudian los cuatro sectores que intervienen la Violencia Intrafamiliar: Salud, Justicia, Protección y Educación, los cuales tienen la responsabilidad de posicionar en sus intervenciones el tema de la VIF como un asunto de salud pública, que compete a todos desde las competencias institucionales con acciones coordinadas entre sí. Desde estos sectores se desarrolla la labor en los Subprocesos del proceso de atención intersectorial de cada caso. Estos son: 1). Detección: En las comunidades y sensibilizar para la denuncia social, civil. 2) Recepción y direccionamiento (Inicio de proceso institucional). 3) Diagnóstico (Verificación de pruebas a nivel intersectorial). 4) Tratamiento (Reparación, manejo sectorial) y 5) Evaluación y seguimiento 	

- La red institucional para enfrentar la Violencia conyugal contra la mujer en Medellín se estructura así:
- SECTOR PROTECCIÓN: Comisaría de Familia, Policía, ICBF, Personería de Medellín (Unidad Permanente para los Derechos Humanos – UPDH), Secretaría De Las Mujeres, y Centro de Emergencia.
- SECTOR JUSTICIA: Fiscalía, Medicina Legal, y Procuraduría General de la Nación – Procuraduría de Familia.
- SECTOR SALUD: Hospitales - ESE, Unidades Hospitalarias, Centros de Salud, EPS, IPS, ARS, ARP.
- SECTOR EDUCACIÓN: Instituciones Educativas, Centros Educativos y Colegios
- ÁREA PSICOSOCIAL: Buenvivir (SECRETARÍA DE Bienestar de Medellín), Medellín Convive en Familia, CORPINDES – Centro Persona y Familia, Y Centro de Familia UPB.

FICHA DESCRIPTIVA No. 8	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Medición de distrés psicológico en mujeres maltratadas, Medellín, 2003
TITULO EN INGLES	Measurement of psychological distress in battered women, Medellín, 2003
AUTOR	Diva Estela Jaramillo, Tulia María Uribe, Doris Elena Ospina, Germán Cabarcas.
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2003, Medellín. Español
MEDIO DE PUBLICACION	Colombia Médica. Vol. 37 Nº 2, 2006 (Abril-Junio)
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Para medir el distrés se utilizó la lista de Síntomas de distrés (SCL-90R) de Derogatis (identifica síntomas psicológicos en la población mediante nueve dimensiones de síntomas primarios y tres índices globales de distrés)
POBLACION Y/O MUESTRA	La muestra, determinada por conveniencia, se conformó con 199 mujeres maltratadas, consultantes, durante el 2003, en 11 de las 17 comisarías de familia existentes en la ciudad de Medellín.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>Este trabajo establece la correlación entre distrés en mujeres maltratadas y malos tratos infringidos por sus compañeros. Se calcularon los promedios de las nueve dimensiones de síntomas primarios y los tres índices globales de distrés, que son significativamente mayores que los valores de referencia establecidos por Derogatis para mujeres <i>no pacientes</i> y cercanos a los de las mujeres pacientes psiquiátricas en tratamiento ambulatorio, pues los superan en algunas dimensiones. Se calcularon el índice total de violencia y el de severidad de las lesiones; se vio correlación con los tres índices globales y las nueve dimensiones de síntomas de la SCL-90R. El síndrome de estrés post-traumático se encontró en 54.2% de las mujeres que presentaron mayor frecuencia de agresiones mayores con o sin ataque sexual. Los estudios muestran una relación compleja entre estrés y malos tratos, ambos factores de riesgo para el deterioro de la salud y calidad de vida de las mujeres. La aplicación de los instrumentos puede aumentar las oportunidades para la comunicación con las mujeres e incrementar el reconocimiento del problema y sus consecuencias.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>1. Características socio-demográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las edades de las mujeres de la muestra fluctuaron entre 16 y 72 años, con una media de 35.47 años y una desviación estándar de 10.00. - Se entrevistaron mujeres de todos los estratos socioeconómicos en que esta dividida la ciudad de Medellín; sin embargo, 95% de las entrevistadas pertenecen al estrato 2, es decir, que por las características de la vivienda y el acceso a servicios públicos se clasifican en estrato bajo, al que, según información del Departamento Nacional de Planeación pertenece el 35.9% de la población nacional. 	

- De las mujeres 84.9% tienen entre 1 y 25 años de unión marital y 96.5% tienen hijos; 61.3% no están empleadas, y de ellas 46.5% son amas de casa; el resto, 14.8% se reconocen desempleadas.
- En estudios, 30.7% tienen primaria completa o incompleta, 54.2% entre secundaria completa o incompleta, 14.1% formación tecnológica y sólo dos mujeres no tienen ninguna escolaridad.

2. Características psicológicas:

- Para medir el distrés se utilizó la lista de Síntomas de distrés (SCL-90R)
- Del total de 90 síntomas de la SCL-90-R las mujeres informaron, en promedio 47.3
- En un rango de intensidad de síntomas de 0-4, las mujeres dieron en promedio una intensidad de 2.4
- Estos datos ubican a las mujeres en un perfil de distrés muy cercano al de pacientes psiquiátricas ambulatorias
- El índice de severidad de las lesiones presentó correlación con las dimensiones obsesivo-compulsiva, la ideación paranoide y el índice global de síntomas positivos de distrés.
- El síndrome de estrés post-traumático se encontró en 54.2% de las mujeres que presentaron mayor frecuencia de agresiones mayores con o sin ataque sexual.
- Las mujeres con síndrome de distrés post-traumático experimentaron significativamente una mayor frecuencia de agresiones mayores con y sin ataque sexual
- La población de mujeres maltratadas, si se comparan con un grupo de no maltratadas, se caracterizan por presentar una tendencia a la somatización y un alto nivel de neuroticismo, que las lleva a ser más conflictivas en sus relaciones sociales y a tener un mayor cuidado al expresar sus pensamientos
- Los resultados indican que las mujeres maltratadas presentan, con mayor frecuencia que las no maltratadas, disfunción corporal, pensamientos repetitivos, inferioridad, depresión y ansiedad.

FICHA DESCRIPTIVA No. 9 DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Perfil socio-demográfico de las mujeres que denuncian maltrato de parejas en la ciudad de Cali.
TITULO EN INGLES	Profile demography associate of women who reported abuse and mature in the city of Cali.
AUTOR	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Martha Cecilia González y María Oliva Sánchez
AÑO LUGAR IDIOMA	2007 Cali Español
MEDIO DE PUBLICACION	Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo - Vol. 9 N° 1
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	El tipo de estudio es descriptivo, de corte transversal.
POBLACION Y/O MUESTRA	La muestra tomada por conveniencia estuvo conformada por 100 mujeres, quienes asistieron a las cinco comisarías de Familia de la ciudad de Cali para denunciar el maltrato de pareja, durante el período enero de 2005- marzo de 2006.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>Este estudio pretendió caracterizar a las mujeres que denuncian su situación de maltrato por su pareja ante las comisarías de Familia de la ciudad de Cali, Colombia. Se observó que la mayoría de ellas pertenecía a estratos socioeconómicos bajos, recibía ingresos familiares bajos y tenía baja escolaridad. El 12% estaba desempleada, y el 43% era amas de casa. La mayoría tiene hijos; un 44%, antecedentes de violencia en la familia de origen, y 40%, relaciones anteriores de violencia de pareja. Discusión: se contrastan los resultados con los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud para Colombia y con cifras para la ciudad de Cali. Se presentan algunas implicaciones para el sector salud, educación, justicia y bienestar social, al igual que para la práctica de enfermería.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>1. Características socio-demográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres tenían edades promedio de 36,5. El mayor porcentaje (39%) correspondió a mujeres en edades entre 31-41 años, seguido por el 28% de mujeres en edades entre 20-30 años - Respecto al estado civil , el 28% de la mujeres estaba unida con vínculo de matrimonio civil o religioso. - El 90% de las mujeres tenían hijos de la relación actual y el 26% habían tenido hijos en una relación anterior. El número de hijos en promedio fue de 2,3. - El promedio de duración de la relación actual fue de 13 años. - La mayoría de las mujeres (93%) tuvo afiliación religiosa cristiana o católica. El 72% profesaba la religión católica, el 21% era cristiana y el 7% no profesaban credo alguno. - El 44% de las mujeres respondieron a la pregunta sobre haber vivido situaciones de violencia en la familia de origen 	

- El 35% de ellas había tenido una relación de pareja anterior.
- De ellas, el 40% experimentó violencia de pareja en la relación anterior
- Del total de mujeres que acudieron a las comisarías de Familia, el 59% tenía estudios inferiores al título de bachillerato; 23%, diploma de bachillerato, y 17%, estudios técnicos y universitarios
- El 45% refirió estar empleada, y el 43%, ser amas de casa.
- Del total de las mujeres con empleo, el oficio que realizaba el 42% de ellas eran oficios generales (poco calificados), seguidos por un 33% que se desempeñaba en ventas
- Para un 55% de las mujeres encuestadas, sus ingresos estuvieron entre uno y dos salarios mínimos. El 29% refirió vivir con ingresos de menos de un salario mínimo
- El 58% de las mujeres pertenecía a los estratos más bajos (el 1 y el 2). Si se le adiciona el estrato 3, el 93% de las mujeres pertenecían a estratos bajos y medio. Sólo un 3% de las mujeres pertenecía al estrato 5, considerado estrato alto. Ninguna mujer del estrato 6 se encontró en la muestra

FICHA DESCRIPTIVA # 10	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en Centros de Atención de la Ciudad de Barranquilla (Colombia)
TITULO EN INGLES	Integral Attention Model for women, girls and boys victims of intra-family violence developed in attention centres of Barranquilla (Colombia)
AUTOR	Vanessa María Romero Mendoza y José Amar Amar
AÑO LUGAR IDIOMA	2009. Barranquilla, Colombia. Español.
MEDIO DE PUBLICACION	Investigación y Desarrollo. vol. 17, n° 1 (2009) : p 26 - 61
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Investigación aplicada de tipo evaluativo formativo, con análisis descriptivo de los resultados. La investigación se desarrolló con base en un diseño no experimental sin control de variables, se observaron los resultados y efectos de un proyecto social a través de la evaluación del cumplimiento de los objetivos trazados por el mismo.
POBLACION Y/O MUESTRA	Esta investigación estudió los casos de las 300 personas atendidas y sus familias bajo el modelo de atención integral que se ejecutó en el “Proyecto de Atención y Prevención Integral a mujeres y niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar”. Desarrollado por el Nodo de Familia de la Casa de Justicia, en 10 entidades orientadas a ese tipo de atención.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>Lo que se pretendió en esta investigación fue analizar los resultados del proyecto “Atención y prevención integral a mujeres y niñas y niños víctimas de Violencia Intrafamiliar en la zona de influencia de la Casa de Justicia barrio La Paz de Barranquilla (Colombia), período 2003”, en su Proceso de Atención respectivo, de tal manera que permitiera medir el funcionamiento, la sostenibilidad y los efectos del mismo en las instituciones y personas beneficiarias. Dicho proyecto permitió conocer mucho más a fondo las características del problema de violencia intrafamiliar en una población de la ciudad, así como tomar medidas en los procesos de Atención y Prevención que realizan los entes institucionales y de apoyo para la disminución y erradicación de esta problemática en la zona.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>3. Redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de entidades comprometidas con las acciones contra la violencia intrafamiliar : 10. - Porcentaje de actividades contra la VI realizadas en red, por cada una de las entidades comprometidas: 20% - Formulación concertada de un plan de trabajo entre las entidades comprometidas, con actividades y responsabilidades definidas: 100% 	

- Constitución de equipos de trabajo: 100%
- Diseño de protocolos para prevención y atención de la VI: 100%
- Realización de talleres para entrenamiento en manejo de protocolos de atención y prevención de la VI: 2
- Validación final, con altos niveles de validez y confiabilidad, del protocolo para la atención de la VI: 100%
- Validación final, con altos niveles de validez y confiabilidad, del protocolo para la prevención de la VI: 100%
- Número de sesiones de asesoría psicológica y jurídica a las familias de las víctimas atendidas, incurtidas en episodios de VI: 300
- Porcentaje de personas atendidas, sean víctimas o agresores, en relación con el total recepcionado de casos de VI: 100%
- Número de visitas domiciliarias a familias de personas atendidas, sean víctimas o agresores: 300
- Número de ejemplares (material de apoyo) distribuidos en las visitas domiciliarias a las familias de las personas atendidas: 300
- Número de personas entrenadas como educadores familiares: 30
- Número de ejemplares (Material de apoyo) distribuidos a familias en riesgo de VI: 700
- 100% de participación de las familias: 100%
- Número de personas, de grupos familiares en riesgo de VI, capacitadas en herramientas de convivencia intrafamiliar: 800
- Nodo de Familia en la Casa de Justicia: 6 instituciones comprometidas en la intervención en red para la atención de los casos de violencia intrafamiliar: Centro de Educación Básica (Ceb) 206, Centro de Atención Integral a la Familia (Caifam), Centro Comunal Mixto, Hogar Infantil La Paz, Fundación Semilla de Prosperidad, Centro de Recuperación San Camilo. Oficiales: Comisaría de Familia y Bienestar Familiar
- 20% de actividades de cada institución realizadas en red: atención a la víctima y al agresor, orientación jurídica y psicológica a la familia, seguimiento de los casos. 100% de los casos en Asesoría Psicológica y Jurídica.

FICHA DESCRIPTIVA # 11	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	El Programa Nacional de Casas de Justicia y la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar
TITULO EN INGLES	The National Houses of Justice and the Comprehensive Assistance to Victims of Domestic Violence
AUTOR	Annette Pearson
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2003
MEDIO DE PUBLICACION	Ministerio de Interior y de Justicia– Programa Nacional de Casas de Justicia
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Estudio exploratoria y descriptivo
POBLACION Y/O MUESTRA	Hoy día existen veintisiete Casas de Justicia operando y seis adicionales en proceso de construcción
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>Se describe el tema de la construcción de convivencia en comunidades locales a través de los servicios y proyectos de las Casas de Justicia ha sido una propuesta innovadora para la administración de justicia en Colombia. De esta manera, la Casa de Justicia, dirige su atención más allá de la administración de justicia tradicional, hacia la labor de fomentar la convivencia ciudadana con el fin de ofrecer nuevos espacios de seguridad y paz. En las Casas de Justicia se representa también esta intersección de lo humano, lo social, lo comunitario, lo relacionado con la familia y la vecindad, con los servicios de justicia, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>3. Redes sociales:</p> <p>Varias de las Casas de Justicia tienen una relación cercana con los jueces de paz y los conciliadores en equidad de su área de influencia y pueden respaldar la posibilidad de buscar el cese de la violencia por la vía de la mediación, si así lo desean los miembros de la familia implicados. Resulta importante en el desempeño del papel de mediador en este tipo de casos, la posibilidad que ofrece la Casa de discutir los casos difíciles con otros funcionarios experimentados en el tema, participar en capacitaciones y pasar casos que presentan circunstancias que no permiten la mediación a otras instancias con las competencias necesarias.</p> <p>Las relaciones de los integrantes de la Casa de Justicia con los usuarios, las demás autoridades locales y las organizaciones comunitarias permiten trabajar con la comunidad el reconocimiento de su responsabilidad en la prevención y la denuncia de casos como ninguna otra institución en la zona.</p> <p>En ese orden de ideas, el manejo jurídico con servicios formales y no formales de justicia, la prevención y la asistencia a las víctimas de la violencia intrafamiliar son líneas de trabajo de las Casas de Justicia que debe fortalecerse para responder en forma oportuna y efectiva. En aras de potencializar al máximo su capacidad de respuesta, las Casas deben buscar siempre un vínculo con otros programas pertinentes del Estado.</p>	

Uno de los primeros programas impulsados desde 1993 en los municipios y los barrios de muchas regiones del país, es la construcción de redes del buen trato, que buscan fortalecer la prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar mediante una estrategia de articulación interinstitucional. En las comunidades de las zonas de influencia de las Casas de Justicia se encuentran múltiples expresiones de las redes del buen trato y en no pocos lugares las Casas están comprometidas con estos esfuerzos. Incluso algunas de ellas se han planteado como objetivo fundamental la construcción de convivencia familiar.

En los casos en los cuales la policía debe actuar, la Casa de Justicia puede ser un referente significativo. No sólo porque permite entregar el caso a la comisaría de familia y el equipo multidisciplinario, sino porque la Casa probablemente conoce mejor los recursos de protección que existen para la víctima y puede asumir de manera más sistemática la labor de orientación sobre los derechos y los procesos que se sigue en estos casos, tanto como la consecución de colaboración de los vecinos u otros miembros de la comunidad.

El Programa Nacional de Casas de Justicia y su Papel en cuanto a la Violencia Intrafamiliar Liderado desde el gobierno nacional por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Programa Nacional de Casas de Justicia fue adoptado como parte del sistema de administración de justicia y de los esfuerzos del Estado por promover la convivencia pacífica, mediante el Decreto 1477 del año 2000.

En cuanto a sus objetivos, el Artículo 3º del Decreto 1477 del 1º de agosto de 2000 menciona los siguientes:

1. “Crear espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria y justicia no formal
2. Acercar la prestación de ciertos servicios de justicia formal a la comunidad con el fin de facilitar su acceso
3. Ampliar la cobertura de la administración de justicia
4. Involucrar a la comunidad en la resolución formal y no formal de los conflictos
5. Fomentar una cultura de la convivencia pacífica y el respeto al derecho ajeno
6. Propiciar la participación efectiva de la comunidad en el diagnóstico y solución de los problemas en materia de administración de justicia
7. Establecer espacios de participación y pedagogía ciudadana que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica

En seguida, el Artículo 4º del mismo Decreto enumera los servicios que se prestarán en las Casas de Justicia, entre estos la “protección de víctimas de la violencia intrafamiliar” y la “articulación entre la comunidad y los programas del Estado en temas de justicia y afines”.

En primer lugar, todas las Casas de Justicia cuentan con la presencia de una comisaría de familia, que es la primera instancia, según la Ley 575 del 2000, para otorgar la medida de protección, utilizando un proceso que cuenta con la participación del equipo multidisciplinario de la misma comisaría. Todas estas instancias en Casas de Justicia facilitan la inmediatez de la protección de la víctima de la violencia intrafamiliar y el acceso a los servicios de justicia. No obstante esta potencial, han faltado acciones que destacan la necesidad de atender integralmente a la víctima en búsqueda de su plena recuperación.

FICHA DESCRIPTIVA # 12	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su Cónyuge.
TITULO EN INGLES	Way of life, battered women's psychological and demographic profile for his Spouse
AUTOR	Juan Felipe Fajardo Cuartas, Katya Fernández Morales, Octavio Escobar Torres.
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2002 Bucaramanga, Colombia. Español
MEDIO DE PUBLICACION	PsicologíaCientifica.com.
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Diseño no experimental, transeccional, descriptiva. El perfil discriminante de personalidad se obtuvo aplicando el 16 PF forma C, que es una técnica que permite clasificar dos grupos objetivamente diferenciados, a través de una ecuación matemática que integra un grupo de variables que evalúan a grupos contrastantes.
POBLACION Y/O MUESTRA	20 mujeres maltratadas para el grupo 1 y 20 mujeres no maltratadas para el grupo 2.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>El objetivo de la investigación fue estudiar las características de Personalidad, Demográficas y de Estilo de Vida de mujeres maltratadas por su cónyuge que en la actualidad permanecen con él. Se encontró que el tipo de maltrato que más reciben es el psicológico y el verbal. En cuanto al estilo de vida, se caracterizan por contar con pocas redes de apoyo tanto en lo social como en lo familiar, lo cual las coloca en un aislamiento social, en donde su cónyuge ejerce el control de su vida; la gran mayoría no tiene trabajo y se dedica a ser ama casa. Las características de personalidad indican que existen factores tales como: prudencia, sumisión, baja fuerza del yo e inestabilidad emocional, alta culpa, miedos difusos, tendencias neuróticas, alto apego a las normas, que indican una estructura de personalidad propensa a aceptar el maltrato como algo inevitable.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>1. Características socio-demográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad promedio de 30 años. - La mayoría convive en unión libre. - La mayoría tiene tres hijos. - La mayoría son amas de casa. - La mayoría tienen el bachillerato incompleto. - En promedio tienen 13 años de convivencia. - En promedio reciben maltrato desde hace 11 años. - La mayoría practica la religión católica. - El tipo de maltrato a que más se ven expuestas es el psicológico y verbal, seguido por el físico y sexual. - La mayoría se ha separado 3 veces de su cónyuge. - La mayoría pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2 	

- Vieron en su familia de origen maltrato verbal y psicológico entre los cónyuges.
- Experimentaron maltrato verbal en la infancia.
- El cónyuge la arremete bajo el efecto de drogas o alcohol.
- No tiene redes de apoyo.
- El cónyuge asume la responsabilidad económica del hogar.

2. Características psicológicas:

- La personalidad de las mujeres maltratadas se caracteriza por mostrar una preferencia por los contactos sociales y probablemente disfrutaban relacionándose con otras personas. Como su atención se dirige hacia los demás, puede no sentirse a gusto en soledad.
- Se trata de personas desconfiadas en las relaciones sociales y que se sienten intimidadas por las presiones del grupo.
- Cuando decide revelar sus aspectos personales no lo hace de forma franca y sincera, puesto que necesita la aprobación del grupo
- Prefieren hacer planes conjuntos y realizar tareas con otras personas. Tiende a evitar las tareas que requieren trabajar individualmente.
- En la actualidad, el nivel de ansiedad es superior al de la mayor parte de las personas. Son personas tensionadas que se preocupan más que los demás y que cargan con mucha culpa.
- En la mayoría de las ocasiones actúan de forma no relajada y no equilibrada, con sentimientos de frustración.
- Tienden a inhibir sus impulsos y a dirigir su conducta a lo largo de líneas socialmente convenientes.
- Presenta cierta tendencia a apreciar los valores convencionales.
- Son personas tradicionalistas acepta que las cosas se hagan de la manera como "siempre se han hecho" acepta figuras de autoridad.
- Esto también sugiere una adherencia estricta a la convención y una lealtad estricta al sistema de valor de establecimiento.
- De acuerdo al análisis discriminante descriptivo, de 20 mujeres maltratadas, la ecuación logró clasificar correctamente a 17 y al total de las 20 del grupo control, para un % de éxito de 92.5. Esto permite concluir que el conjunto de las 16 variables de personalidad están fuertemente asociadas con el hecho de ser maltratadas, lo que plantea la hipótesis de que un perfil de personalidad busca ese tipo de relación maltratante, mientras que otro no lo hace (control). Los 7 factores de más peso son en su orden: neuroticismo, ansiedad, Baja estabilidad emocional, alto control social (miedo social), suspicacia, alta valoración de las normas, culpa.
- Las mujeres maltratadas se cuidan más en expresar sus pensamientos, se centran en las frustraciones de su vida y eso unido a su resistencia al cambio les impide mejorar su calidad de vida y terminar con la relación violenta en la que viven. Las mujeres maltratadas son más ansiosas que las no maltratadas, así mismo, manejan una gran cantidad de culpa que se traduce en frustración y en un alto nivel de neuroticismo que no les ayuda a cambiar. Las mujeres del grupo de maltratadas, son más ansiosas y preocupadas, que las del grupo control. Lloran y se deprimen con facilidad, así mismo, son propensas a somatizar los problemas de su vida. De acuerdo a lo anterior y tomando el factor O como medidor de la autoestima, se puede concluir, que las mujeres maltratadas presentan una baja autoestima a diferencia de las no maltratadas quienes cuentan con un nivel normal de autoestima.

FICHA DESCRIPTIVA # 13 DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Violencias contra la mujer
TITULO EN INGLES	Violence against women
AUTOR	Martha Lucía Vásquez
AÑO	2005
LUGAR	Bogotá
IDIOMA	Español
MEDIO DE PUBLICACION	Consejería para la Equidad de la Mujer -
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Estudio exploratorio y descriptivo.
POBLACION Y/O MUESTRA	Se analiza la Encuesta Nacional de Demografía y Salud con respecto a los temas de la violencia de género. Se analizan las redes de apoyo a la mujer desde la intervención del Estado.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>Se describe la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar “Haz Paz”, la cual se orienta a la consolidación de las familias por medio de los componentes: prevención, detección temprana y vigilancia; atención y transformación institucional, enfocándose a la violencia intrafamiliar contra mujeres y niños. En ese contexto, describe las Redes de Mujeres contra la violencia, la cual se conforma por los Consejos Comunitarios de Mujeres que confrontan los problemas de violencia conyugal contra la mujer.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>1. Características socio-demográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El grupo de edad más afectado es entre 25 y 34 años (36,1%); seguido de la mujeres entre 18 y 24 años (22,9%). <p>3. Redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Consejería para la Equidad de la Mujer trabaja en el área de violencia contra la mujer, donde se incluye la de carácter intrafamiliar. Lo hace por medio de las estrategia de los Consejos Comunitarios de Mujeres. - Consejos Comunitarios de Mujeres: Estos tienen como fin prevenir la violencia contra la mujer y promover su participación política y la construcción de ciudadanía, pues son un espacio de interlocución entre las mujeres y el Estado en departamentos y municipios, buscando al mismo tiempo consolidar una Red de Mujeres contra la Violencia. - La Red de Mujeres contra la Violencia: Estos son espacios de negociación y diálogo que las mujeres construyen desde su propia experiencia. La inclusión de sectores de mujeres con menos oportunidades implica convocarlas mediante un intenso trabajo de visitas, promoción y movilización de mujeres a nivel local. 	

FICHA DESCRIPTIVA # 14	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	La violencia de pareja en Colombia y sus regiones.
TITULO EN INGLES	The violence of pair in Colombia and his regions.
AUTOR	Juan D. Barón.
AÑO LUGAR IDIOMA	2010 Colombia. Español.
MEDIO DE PUBLICACION	Banco De La República, Centro De Estudios Regionales (CEER)- Cartagena, Documentos de trabajo sobre Economía Regional, Número 128, junio de 2010.
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Revisión Literaria, Análisis Multivarido.
POBLACION Y/O MUESTRA	El análisis se concentra en una muestra de 12.762 mujeres que al momento de la entrevista tenían al menos 18 años de edad y que vivían con un compañero.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p>Este estudio usa información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005 para analizar la incidencia nacional, y regional, y la importancia de los diversos determinantes de la violencia de pareja contra la mujer. El análisis señala que existen diferencias económicas, y estadísticamente significativas, en la incidencia de la violencia de pareja a nivel regional en Colombia. A pesar de los estereotipos regionales, en varias medidas de violencia de pareja, Bogotá muestra los indicadores más altos, mientras que el Caribe muestra los más bajos. Se encuentra que los niveles de riqueza son un factor asociado a la violencia de pareja a nivel nacional y de Bogotá, pero no para el Caribe.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>1. Características socio-demográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre todas las regiones del país, Bogotá es la que presenta un mayor porcentaje de mujeres (casadas o con compañero) que han experimentado empujones o zarandeos por parte de sus esposos o compañeros sentimentales en los doce meses previos a la encuesta - Violencia sexual de parte del cónyuge prima la región oriental. - En síntesis, este análisis simple parece sugerir que el interior del país (Bogotá y la región Oriental) es relativamente más violento contra la mujer. - Se encuentra que hay una relación entre la región en la que la mujer vive y la probabilidad de experimentar diferentes tipos de violencia física por parte del esposo. - En tres casos la educación de la mujer está asociada negativamente con la probabilidad de que una mujer reporte violencia de pareja. Comparadas con mujeres con educación de bachillerato o menos, las mujeres con estudios universitarios están 2,4pp en menos riesgo de ser golpeadas con la mano, 1,2pp en menos riesgo de ser pateadas o arrastradas y 2,8pp en menos riesgo de experimentar cualquier tipo de violencia física por parte de su esposo. - Finalmente, entre las características del hogar consideradas, la riqueza del hogar está estrechamente relacionada con los comportamientos menos violentos contra la mujer, y débilmente con los más violentos. Por ejemplo, comparado con hogares en el primer quintil de la distribución de riqueza, aquellas mujeres viviendo en un hogar en el último quintil tienen 5,5pp menos probabilidad de experimentar empujones, zarandeos y golpes con la mano. Aunque se encuentra que la riqueza no está relacionada con la incidencia de actos sexuales contra la mujer, sí se encuentra que: (i) a medida que aumenta la riqueza del hogar en que vive la mujer, se reduce (entre 2,5pp y 7,5pp) la probabilidad de que la mujer experimente violencia física de cualquier tipo 	

FICHA DESCRIPTIVA # 15	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN ESPAÑOL	Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo.
TITULO EN INGLES	Physical marital violence in Barranquilla (Colombia): Prevalence and factors of risk.
AUTOR	R. Tuesca Molina, M. Borda
AÑO, LUGAR E IDIOMA	2003. Barranquilla, Colombia. Español.
MEDIO DE PUBLICACION	Gac Sanit 2003;17(4):302-8.
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Estudio transversal.
POBLACION Y/O MUESTRA	275 mujeres en edad fértil, del barrio Carlos Meissel, de la ciudad de Barranquilla, Colombia.
RESEÑA DEL CONTENIDO	
<p><i>Objetivos:</i> Determinar la prevalencia de maltrato físico marital en mujeres en edad fértil que viven con su pareja, así como identificar factores personales, socioeconómicos y de función familiar que se relacionen con el maltrato. <i>Conclusiones:</i> La naturaleza transversal del estudio limita la interpretación de los resultados. Sin embargo, se ha observado que en las mujeres de la muestra estudiada en este estudio el maltrato físico de la mujer por parte de su pareja se asocia con factores potencialmente modificables.</p>	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>1. Características socio-demográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El rango de edad con más frecuencia fue de 30 a 34 años, con 23,6%. La sigue de 25 a 29 años con 22,9%. El menos frecuente fue de 15 a 19 años, con 9,5% de presencia. - El estado civil más frecuente fue casada, con 70,9%. - La escolaridad más frecuente fue secundaria incompleta con 28,0%. Le sigue primaria completa con 19,3% de los casos. - El tiempo de convivencia marital más frecuente fue 5 a 9 años, con 33,5%; seguido de 10 a 14 años, con 29,8%. - El número de hijos más frecuente fue de 3 hijos, con 41,5%; seguido de 2 hijos con 28,4% de los casos. - Situación laboral de la mujer: ama de casa en el 62,2%; empleada en el 20,7%; oficio informal en el 12,7%. - Ingresos mensuales familiares: entre \$150 mil y \$300 mil , para el 62,5% de los casos. Más de 300 mil para 19,6%. <p>2. Características de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo habitual de alcohol hasta embriagarse en el 4,7% de las mujeres. - Consumo de drogas durante la convivencia en el 0,7% de ellas. 	

FICHA DESCRIPTIVA # 16	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ARTICULO	
TITULO EN INGLES	Intergenerational transmission of domestic violence: Evidence for colombian families
TITULO EN ESPAÑOL	Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas
AUTOR	Luz Magdalena Salas Bahamón
AÑO, LUGAR E IDIOMA	Bogotá 2005.
MEDIO DE PUBLICACION	DESARROLLO Y SOCIEDAD SEGUNDO SEMESTRE DE 2005 -Uniandes
INFORMACION METODOLOGICA	
TIPO DE DISEÑO	Se utiliza un análisis descriptivo. Se construyen indicadores de violencia contra la mujer en el hogar materno, violencia entre los padres de la mujer, violencia contra la mujer por parte del compañero. Para determinar si la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación, siguiendo el modelo matemático de Pollak . Mediante modelos <i>probit</i> , se calcularon los determinantes de que una mujer sea agredida físicamente por su compañero.
POBLACION Y/O MUESTRA	La información proviene de la encuesta realizada por el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) en 2003, a 2.295 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años de edad ¹⁸) en tres ciudades colombianas: Bogotá, Barranquilla y Barrancabermeja ¹⁹
RESEÑA DEL CONTENIDO	
Con información de la encuesta CEDE 2003, , se estudió los mecanismos de reproducción de la violencia intrafamiliar, en particular, el maltrato físico severo contra las mujeres, de una generación a otra. Los resultados muestran cómo la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación por aprendizaje –experiencias vividas en la familia de origen–; sin embargo, existen mecanismos que rompen el ciclo de violencia y disminuyen la proporción de familias que reproducen las conductas agresivas en la siguiente generación. Mediante ejercicios de simulación se vio que aumentos en el nivel educativo de las mujeres, mayores oportunidades de empleo y mayor acceso a servicios de salud, disminuyen la fracción de familias violentas en el largo plazo. También fueron analizadas otras variables de decisión de la familia.	
APORTES PARA EL TRABAJO	
<p>1. Características socio-demográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estos resultados indican que del total de mujeres que han sido maltratadas por sus compañeros, el 36,7% (20% + 16%) se divorcian y rompen el ciclo de violencia intrafamiliar, mientras que el 63,3% (34% + 29%) restante permanecen unidas, aumentando así la probabilidad de transmitir la violencia a la siguiente generación, sus hijos. 	

- Porque los individuos que provienen de familias violentas están más propensos a unirse con individuos de familias con violencia, mientras que los individuos que crecieron en familias no violentas tienden a unirse con individuos que no fueron testigos de violencia entre sus padres
- En síntesis, las mujeres que fueron testigos de violencia entre los padres, están más propensas a unirse con hombres violentos también testigos de violencia en su familia materna, que las mujeres que no reportaron haber visto violencia física severa del padre hacia la madre (37% y 27%, respectivamente).
- Así mismo, la proporción de mujeres que no “rompen” el ciclo de violencia, es decir, que no se divorcian de un compañero violento o que permanecen con él, es mayor cuando experimentaron altos niveles de violencia entre sus padres durante su infancia (63,3%); mientras que el 60% de las mujeres que no estuvieron expuestas a la violencia entre sus padres en su infancia, no se divorcian de su compañero violento.
- Esto indica que las mujeres que han sido víctimas de maltrato físico severo por parte de sus compañeros, tienen una probabilidad de 10 puntos porcentuales mayor de haber crecido en hogares violentos, que las mujeres que no han sido víctimas de violencia intrafamiliar
- Así mismo, una mayor proporción de mujeres a las que sus esposos les pegan, fueron maltratadas física y psicológicamente por sus padres cuando niñas, respecto a las mujeres que no han sido golpeadas por sus compañeros.
- Si se analiza el número de años de educación promedio de la mujer y de su compañero, se halla que con una diferencia promedio de 1,62 años de educación, las mujeres que no han sufrido de maltrato físico severo por parte de su compañero, alcanzan en promedio cerca de diez años de educación (algo similar se obtiene para los compañeros). En contraste, el número de años promedio de educación de las mujeres y de sus compañeros es más bajo en el conjunto de mujeres que tienen compañeros violentos.
- En el caso del acceso de los miembros del hogar a los servicios de salud, se encuentra algo similar a lo anterior. El 76% de las familias donde no se presentan problemas de violencia intrafamiliar están afiliados a alguna entidad del sistema de seguridad social en salud (Instituto de Seguros Sociales – ISS, otra EPS, ARS, etc.). En cuanto a las familias en donde el esposo maltrata físicamente a la mujer, el porcentaje de familias afiliadas es 10 puntos porcentuales menor, 66% de recursos entre
- Características demográficas como el número de hijos en el hogar y el número de personas en el hogar, afecta el maltrato físico ocasionado por los compañeros, en dos sentidos: primero, puede aumentar la probabilidad de maltrato contra la mujer, porque entre más personas vivan dentro del hogar, menor es la disponibilidad
- todos los miembros del hogar; y segundo, puede disminuir la probabilidad de maltrato, porque cuando los hijos hombres crecen, impiden el maltrato contra la madre. Los resultados muestran que las mujeres víctimas de violencia física tienen en promedio más hijos (entre hombres y mujeres) que las mujeres que no reportaron haber sido víctimas de maltrato físico severo causado por sus compañeros

- Algo similar ocurre con los ingresos totales de la mujer. Las mujeres que padecen de
- maltrato físico severo reciben un 13% menos de ingreso que aquellas que no son maltratadas
- la mujer no participa en la toma de decisiones dentro de la familia, La toma de decisiones en el hogar como el cuidado de la salud de los miembros del hogar, las compras grandes, las compras para las necesidades diarias, la comida que se debe cocinar diariamente y las visitas a la familia y amigos, puede ser también un factor que afecta la probabilidad de sufrir de maltrato en la familia. Evidentemente, en el 30% de las familias violentas,
- la última palabra para este tipo de decisiones las toma el hombre, mientras que en los hogares no violentos este indicador es del 16%
- la probabilidad estimada de que una mujer de hogar no violento se divorcie es de 39,4%, mientras que la probabilidad de que una mujer se divorcie dado que viene de un hogar violento, es de 34,5%.